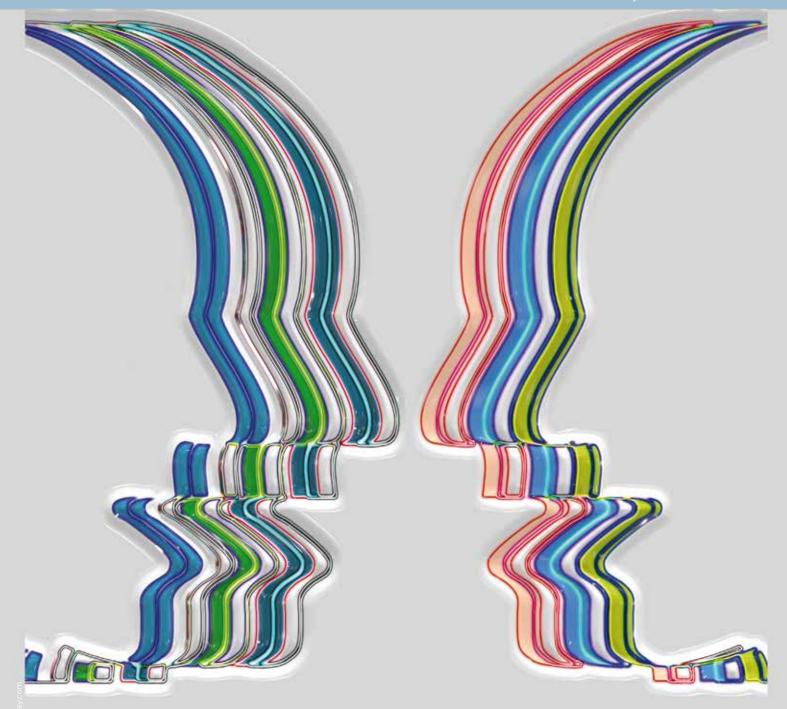
Profesiones

N° 161 + Año XXII + Mayo-Junio 2016 + 6€





Network Spain WE SUPPORT

Por el diálogo

- + Jordi Ludevid, nuevo presidente de Unión Profesional
- + Entrevista a Sonia Fernández Vidal, física cuántica y divulgadora científica
- + Las profesiones liberales europeas hacen públicas sus recomendaciones sobre el TTIP

WWW.UNIONPROFESIONAL.COM

«La Web de referencia del Sector Colegial»



http://www.profesiones.org/



https://twitter.com/UProfesional



http://carlylenoteniarazon.blogspot.com.es/



http://union-profesional.blogspot.com.es/



SIGUENOS EN LAS REDES















Habiar para la gobernanza



gobernanza de entidades e instituciones es materia que, de forma recurrente, llega a la preocupación de políticos y ciudadanos

a la vista de ciertas disfunciones que se advierten respecto a lo que sería un normal funcionamiento.

Ya es sabido que la gobernanza tienen un carácter global, por lo que considerar el buen gobierno en determinada entidad no es suficiente, ya que la interrelación de todas las entidades y estamentos no puede tratarse más que de forma conjunta.

Por ello, asistimos a la implantación de modelos de gobernanza global que van asumiéndose y aplicándose con formas normalmente codificadas, que sirven para marcar pautas, si bien adolecen de carácter coercitivo que los comportamientos inadecuados con trascendencia a terceros han de tener, más allá de las medidas internas que puedan adoptarse.

Es de obligada referencia la Ley de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno, que aún planteando un ámbito de aplicación subjetiva de buen gobierno que se ciñe a la Administración General del Estado y por similitud a las autonomías y entidades locales, nos muestra pautas y conceptos que bien valen de referencia para su consideración en otros ámbitos.

La gobernanza y las medidas para su efectiva y global aplicación, para que tengan la interacción necesaria, están en positiva evolución e implantándose por doquier. Sin embargo,

trae al enfoque profesional que siempre nos ocupa, la necesidad de un profundo análisis con el fin de adoptar las mejores soluciones, siempre dinámicas, en especial en los tiempos en que estamos.

No es este apunte susceptible de desarrollo en estas líneas, lo que, sin embargo, se ha de llevar a cabo por las corporaciones colegiales desde la globalidad del concepto de gobernanza. Pero sí se puede apuntar la necesidad de conocer bien las instituciones y entidades que rodean este subsector de los servicios, aquellos que se prestan en materias sensibles por las profesiones colegiadas. Interrelación con otras entidades, interlocución con los poderes públicos, observar y seguir a los otros y, en general, mantener una actitud abierta y de colaboración, sin dejar margen a lo estan-

Para ello hay que hablar. Hay que hablar mucho y producir un verdadero intercambio de inquietudes y opiniones. Es una cuestión de actitud. Hablar nos proporciona el conocimiento del otro y de uno mismo, persona o institución. Nos lleva a optimizar y, cómo no, a perfilar el buen gobierno.

Hablar nos hace eficaces para convencer o más permeables a ser convencidos. Nos lleva a interiorizar las pautas del buen gobierno, que escritas o no, han de ser reglas de comportamiento creando escenarios en los que las entidades públicas o privadas entren en la aceptación recíproca salvando diferencias o asumiendo y encajando las existentes. 🗈

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Jordi Ludevid i Anglada

CONSEJO EDITORIAL

José A. Otero Cerezo, Juan José Rodriguez Sendín, Máximo González Jurado, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland, Esther Plaza Alba, Dolores Martín Villalba Araceli M. Villegas

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 - 3°B 28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



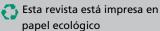
SERVICIOS EDITORIALES CMYKolores S.L.

M&C Impresión Merced S.L.

DISTRIBUCIÓN

Ecological Mailing, S.L.

DEPOSITO LEGAL M - 35.953 - 1996





Asociación Española de Editoriales de **Publicaciones Periódicas**

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

PROFESIONAL











(5)

ACTUALIDAD

#5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Multidisciplinariedad y Medio Ambiente

#7 Jordi Ludevid, nuevo presidente de Unión Profesional

#10-11 Unión Profesional organiza un acto con los partidos políticos ante las elecciones del 26J
 #13 Profesiones y Seguridad: Los topógrafos en la ley hipotecaria y el catastro inmobiliario
 #14-15 La deontología profesional como norma que dicta la conducta de los profesionales

(17)

ECONOMÍA

#17-19 Mayor estabilidad y rendimiento de las profesiones en la economía

#20-21 El relato de las profesiones

(22)

ENCUENTROS PROFESIONALES

#22-24 Entrevista a Sonia Fernández Vidal, física cuántica y divulgadora científica

29)

INTERNACIONAL

#29 Actividad Internacional del Consejo General de Farmacéuticos

#31 Jordi Ludevid, elegido vicepresidente de CEPLIS

34

NUEVAS TECNOLOGIAS

#34-35 Día de Internet en las profesiones

#36 Unión Profesional firma un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

#**25-28**Global Compact
Tercer Sector

Red Intercolegial

#16



(38)

MEDIO AMBIENTE

#38 ENAC acredita a INGITE para certificar a técnicos en certificación energética en viviendas

#39 La directa hacia Conama 2016

(40)

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#40-41 CRUE, poniendo en valor la Universidad Española

(43)

CULTURA

#43 La imagen social de las profesiones

#44-45 Cervantes, del hombre al mito

48)

OPINIÓN

#48-49 El valor del compañerismo. Por Jesús Manuel González Juez



Día Mundial del Medio Ambiente

Multidisciplinariedad y Medio Ambiente



Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo Presidente Fundación Conama

La sociedad actual necesita de la colaboración de todas las profesiones y de equipos multidisciplinares que integren especialistas de muy diversos ámbitos para enfrentarse a los desafíos

de la sostenibilidad donde todos los elementos están interrelacionados. Debemos afrontar estos retos desde un enfoque sistémico y abordarlos no de forma aislada sino como parte de un todo.

Esta filosofía es la que en su día llevó al Colegio de Físicos junto con el Colegio de Biólogos, APROMA y Unión Profesional a organizar por primera vez en 1992 el Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) que celebra su décimo tercera edición en noviembre de 2016. Este Congreso, nacido por y para los profesionales, fomenta a través de nueve líneas estratégicas la generación de espacios donde conocer e interactuar con todos los agentes y profesionales involucrados en la sostenibilidad porque ésta es cosa de tod@s.



Sonia Castañeda Rial Directora Fundación Biodiversidad

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente es una ocasión única para reflexionar acerca de la importancia de la labor de diferentes perfi-

les profesionales en su protección y conservación. Son muchos los profesionales que con su labor diaria contribuyen a la preservación del medio ambiente, desde agricultores, ganaderos y pescadores hasta científicos e investigadores, pasando por biológos, ambientólogos y expertos de muchas disciplinas. De hecho, el medio ambiente es un nicho de creación de empleo, como lo demuestra el crecimiento de la Red emprendeverde de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que integra a emprendedores que desarrollan su iniciativa profesional en torno a proyectos de economía verde y sostenible, comprometidos con el medio ambiente. Protegerlo es una tarea que nos concierne a todos.



María Álvarez Ruiz Coordinadora de Programas Formativos y Desarrollo de Proyectos Ambientales Instituto Superior del Medio Ambiente

Para aquellos que desarrollan su actividad profesional en el sector ambiental la palabra multidisciplinar no les resulta

extraña debido a que el medio ambiente es un ámbito en el que convergen muy distintas materias, todas ellas relacionadas entre sí.

En este sentido, es más que lógico que la responsabilidad profesional en cuanto a la protección y conservación del medio ambiente recaiga en personas que cuenten con conocimientos y experiencia en todas las áreas que conforman este sector. De ahí que profesionales como los ambientólogos, biólogos, geólogos, geógrafos, ingenieros, químicos, físicos... puedan y deban trabajar conjunta y coordinadamente y continúen formándose en disciplinas y materias que paulatinamente vayan adquiriendo mayor relevancia en el ámbito del medio ambiente.



Rafael de la Paz
Director de Greencities

El 5 de junio conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente. Según la ONU, en 2050 la población alcanzará los 9,6 mil millones y de esta ci-

fra, más del 70 por ciento vivirá en ciudades. Ello nos lleva a plantearnos cómo compatibilizar nuestro modo de vida y consumo con un uso racional de los recursos, que coincide además con un cambio tecnológico y de modelo de gestión que nos convertirá en habitantes de auténticas *smart cities*. Aprovechemos encuentros como Greencities en Málaga para poner de manifiesto el liderazgo municipal en el objetivo global de conseguir entornos más eficientes y sostenibles.

n° 161 ≡ mayo-junio 2016 Profesiones ■ 5

Manuel Regueiro, nuevo presidente del ICOG

Desde el pasado mes de mayo, fecha en la que tomó posesión de su cargo, Manuel Regueiro y González-Barros es presidente del Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), en sustitución de Luis Suárez.

Entre los objetivos, del hasta entonces vicepresidente del ICOG, se encuentran la implantación de un plan estratégico del colegio profesional y completar la transición hacia el e-colegio, mejorar los servicios y hacerlos más rápidos, según informa Europa Press. Buscará, también, fomentar la transparencia y aumentar la presencia de la institución colegial en proyectos europeos.

Regueiro fue elegido en las elecciones celebradas el 15 de abril. La mitad de la junta de esta corporación ha sido también renovada.



Los gestores administrativos firman un convenio con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Con el objetivo de colaborar en la «difusión de la cultura de la transparencia y los valores del buen gobierno, así como de los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública», el Consejo General de Gestores Administrativos y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) firmaban un convenio el pasado mes de abril. Tal y como informan desde el CTBG, ambas instituciones «se comprometen a realizar actividades de difusión, acciones conjuntas de formación, participación en foros de debate, eventos y acciones de asesoramiento que permitan la evolución de la transparencia y el conoci-

miento del marco legal que ampara el derecho a saber». Además, en el marco de este acuerdo, trabajarán con-

juntamente en la elaboración de estudios y estadísticas que permitan «promover, facilitar y evaluar la implantación y el conocimiento de las prácticas de transparencia entre los ciudadanos».



Firma de acuerdo entre COGITI y TECNIBERIA

El Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI) y la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA) firmaron un acuerdo de colaboración en materia formativa y para el fomento del empleo entre los profesionales colegiados. Para ello, tanto COGITI como TECNIBERIA proporcionarán periódicamente información actualizada relativa a toda la oferta formativa y a los nuevos cursos que se incorporarán a las plataformas de ambas entidades.

Tras la firma de este acuerdo, José A. Galdón, presidente de COGITI, mostró su satisfacción, ya que compartir servicios y sinergias «redundará de forma directa en la competitividad de profesionales y empresas y, por tanto, de la sociedad en su conjunto».

Fallece **Avelino Suárez**, presidente de honor del Consejo General de Técnicos de Minas

El que fuera presidente y fundador de la empresa asturiana con proyección internacional Impulso Industrial Alternativo —servicios de ingeniería, arquitectura y consultoría—, Avelino Suárez, fallecía el pasado 12 de abril.

Ingeniero técnico de minas, Avelino Suárez llegó a presidir el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INI-TE) desde 1997 al 2001. Previamente, había ocupado el cargo de vicesecretario general de Unión Profesional, bajo la presidencia de Antonio Pedrol. En la actualidad, ocupaba la presidencia de honor del Consejo General de Técnicos de Minas.





Jordi Ludevid, nuevo presidente de Unión Profesional

El 13 de abril los miembros de Unión Profesional (UP)

eligieron como presidente por aclamación a Jordi Ludevid i Anglada, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y vicepresidente hasta dicho momento de la asociación que agrupa las profesiones colegiadas en España. Este resultado se obtuvo tras el consenso alcanzado entre los dos candidatos después de una segunda vuelta

«Es una gran responsabilidad y al mismo tiempo un gran honor trabajar desde hoy para las profesiones de España», fueron las primeras palabras del nuevo presidente de UP.

Jordi Ludevid, quien tomó posesión de su cargo al término de la Asamblea General, tuvo palabras de agradecimiento para la otra candidata a la presidencia, Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); y, asimismo, destacó la labor desempeñada por el, hasta el pasado mes de enero, presidente de UP, Carlos Carnicer.

Siguiendo la línea trazada por el anterior mandato, el presidente Ludevid reafirmó su intención de continuar trabajando por hacer efectiva la interlocución entre las profesiones y el próximo Gobierno de España, «un reto para el que es necesario unidad y valores».

En esta nueva etapa es primordial, para el recién elegido presidente de UP, el esfuerzo y la colaboración de todos los miembros de esta asociación a favor de un «profesional excelente, ético y consciente del común».



Deontología y excelencia, claves para la comunicación del concepto profesional

Con el objetivo de compartir enfoques y puntos de vista en el ámbito comunicativo, el pasado 11 de mayo Jordi Ludevid, presidente de Unión Profesional (UP), arbitró la reunión de comunicación de los miembros de Unión Profesional en la sede del Consejo General de Dentistas. «El vínculo entre comunicación y Presidencia ha de ser decisivo», comenzaba el presidente de Unión Profesional en su intervención de bienvenida. «La intención desde UP es apoyaros en todo», para lo que se apostó por la creación de «contenidos estratégicos e institucionales». El objetivo es lograr una «comunicación conjunta» que redunde en un «beneficio común». Para que esto suceda el concepto de profesión es capital.

Socializar el término profesión

Así pues, ¿cómo trabajar en común? Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, sugirió «cultivar la idea de sector y, sobre todo, abundar en el concepto de profesión». El presidente Ludevid subrayó la importancia de la que es considerada desde UP la esencia de la labor profesional: el acto profesional, cifrado desde la deontología (código) y la excelencia (formación continuada).

En este sentido, se insistió en la necesidad de «socializar el término profesión», distinguiendo entre técnico y profesional, pues este último está sujeto a la aplicación del código deontológico de su profesión. La credibilidad de las corporaciones profesionales es una ventaja heredada que se debería valorar por medio de estudios, informes, libros blancos y portales de datos.

El presidente de UP quiso también referirse a la oportunidad de valerse de las «referencias cruzadas» de los miembros de esta institución, pues la experiencia de cada uno servirá, sin duda, a los demás. En este sentido, hizo hincapié en la necesidad de trabajar en materias transversales —deontología, mediación, tecnología, etc.— y de abordar determinadas realidades desde perspectivas sectoriales: «Toda cooperación redunda en beneficio para el ciudadano».

Asimismo, ante un espacio común como es la opinión pública, donde se da cita una «guerra de las ideas», hay que explorar desde la comunicación «todas las posibilidades de autodefensa» y estructurarla desde la afirmación de la deontología y la formación. En palabras del presidente: «Inundar el espacio comunicativo con formación y deontología». Y para que esto suceda es imprescindible «una comunicación de conjunto».





CONGRESOS

ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS

La lucha contra la diabetes, eje vertebrador de OPTOM 2016

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, presidido por Juan Carlos Martínez Moral, celebró, durante los días 8, 9 y 10 de abril en Madrid el 24º Congreso Internacional de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica (OPTOM 2016). Este evento, que reunió a cerca de 1.300 participantes, presentó un completo programa científico, accesible desde la página web del congreso en formato online.

La diabetes fue el tema que enmarcó el congreso desde su conferencia inaugural; una patología que afecta a más de cinco millones de españoles y que requiere de la intervención de todos los profesionales sanitarios de atención primaria, entre ellos, el óptico-optometrista. José Luis Llisterri, presidente de la Sociedad

Española de Médicos de Atención Primaria (SE-MERGE) y Andoni Lorenzo, presidente de la Federación de Diabéticos Españoles fueron dos de los principales invitados a OPTOM 2016, que, a la vez que hablaron de establecer pautas de colaboración entre profesionales para luchar contra la diabetes, participaron en la firma de un convenio junto al Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO), la Fundación Salud Visual (FUNSAVI), con Luis Alfonso García a la cabeza, y la Sociedad Española de Optometría (SEO), presidida por Andrés Martínez Vargas, con el objetivo de propiciar la mejor formación de los profesionales de las ciencias de la salud y de facilitar la garantía social de su formación.

EDUCADORES SOCIALES

Un encuentro para repensar la Educación Social

(Re)pensar la profesión en los procesos de construcción de la ciudadanía y la transformación social; también el estar de la profesión. Rehacer la educación social para impulsar la construcción de la ciudadanía y el pensamiento crítico en la transformación social; y (r)evolucioarlas emociones, formulando los malestares para pensar/ proponer estrategias de mejora. Cuatro ejes de diálogo como resultado del encuentro profesional que se dio en Sevilla del 21 al 23 de abril, en el marco del VII Congreso Estatal de Educación Social. Organizado por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía junto al Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, la profesión enmarcó sus conclusiones y retos en un diálogo final, junto a la intervención magistral de Marco Marchioni -trabajador e investigador social, experto en el campo de la intervención comunitaria y la participación—, que sirvió de inspiración a las y los profesionales de la Educación Social allí reunidos . «Si no hacen po-

lítica dejen de lloriquear», remarcó Marchioni, incidiendo en que « no se puede tolerar la desigualdad desde los primeros años de vida; es misión de la Educación Social poner la infancia en el centro de todo para conseguir una sociedad más justa e igualitaria».



Ewitter



PROCURADORES

La Tecnología, al servicio de la Justicia

El Consejo General de Procuradores celebró del 5 al 7 de mayo, en Bilbao, su XIV Congreso Nacional. El presidente de la institución, Juan Carlos Estévez, incidió en la idea de «poner al ciudadano en el centro de todas nuestras reivindicaciones», razón por la cual esta edición se ha centrado en 'La Procura, Justicia y Tecnología'.

El Congreso Nacional, que se celebra cada cuatro años, se desarrolló durante tres días en la Universidad de Deusto, con la novedad en el formato de algunos de los encuentros entre profesionales (talleres), en los que se abordaron temas clave como la tecnología y la mediación en el ámbito jurídico.

«Soy partidario de que se entiendan los lenguajes tecnológicos», apuntó Estévez en la presentación del Congreso; declaración que también puede ser leída como metáfora para el entendimiento entre profesiones.

En el marco de este encuentro, se presentó el Portal de Subastas, un servicio tecnológico que permitirá a los ciudadanos del Estado español consultar y participar en las pujas a través de Internet; pujas que podrán efectuarse hasta las 18.00 horas y solo durante días laborables.

'Redforesta 2016', colofón a las celebraciones del 50 Aniversario del nacimiento del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ha celebrado durante los meses de abril y mayo el Congreso Forestal 'Redforesta 2016' que, bajo el título 'Los bosques del siglo XXI', ha ejercido de colofón a las celebraciones del cincuenta aniversario de la creación del colegio profesional. Redforesta 2016 se ha celebrado en cinco sedes durante estos dos últimos meses —San Sebastián, Sevilla, Palencia, Valencia y Madrid—, centrándose cada sesión en un aspecto del trabajo de los ingenieros forestales, tales como los aprovechamientos sostenibles de recursos naturales, la gestión del territorio y espacios naturales protegidos, el cambio climático, la innovación tecnológica y la acreditación profesional.

Una de las cuestiones abordadas en este Congreso más trascendentes para estos profesionales ha sido la orientada al desarrollo del potencial del entorno para crear riqueza, ser motor de desarrollo rural y una oportunidad de creación de empleo. Tres objetivos que, tras debatirse en el seno del Colegio, para que sean posibles se ha llegado al acuerdo de que requieren una mayor inversión pública y privada en gestión forestal; una política fiscal nacional que facilite la inversión privada; una apuesta decidida por la gestión forestal con herramientas como la planificación forestal; un mayor aprovechamiento de los recursos naturales disponibles; y una mayor simplificación en

el procedimiento administrativo de la ordenación de montes para facilitar a propietarios y profesionales su gestión sostenible.

En la clausura en Madrid, que coincidió con la víspera de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, la presidenta del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal, Pilar Avizanda, agradeció a todos los directores de Escuelas de Ingeniería Forestal su presencia y compromiso para establecer lazos sólidos entre colegios profesionales y Universidad, un hito en la organización colegial que también contó con la presencia institucional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.





Elecciones Generales 26J: Jornada con los partidos políticos

Los principales partidos políticos apuestan por un diálogo permanente con las profesiones

La disposición a dialogar fue el punto en común de las cuatro formaciones que acudieron (Partido Popular, PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos) a la cita con la agrupación que reúne a las profesiones colegiadas en España.

El presidente de Unión Profesional (UP), Jordi Ludevid, fue el encargado de introducir a los ponentes de cada uno de los partidos, a los que trasladó la necesidad de encontrar un modo de interlocución en el que no solo primen los aspectos económicos sino también los sociales, pues la «defensa de las profesiones es la defensa de la sociedad», tal y como apuntaba en su bienvenida el decano del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), José María Ezquiaga.

«Nos encontramos en un momento en el que hay una nueva forma de hacer política. Es el momento del entendimiento», comenzaba su intervención Javier Maroto, del Partido Popular. Así, pretendía trasladar a los representantes de las profesiones la disponibilidad de su partido a dialogar con un sector del que proviene el 9 % del PIB. Por esto, en el caso de la posible aprobación de la ley de servicios y colegios profesionales por un próximo Gobierno, Maroto ha asegurado: «una ley como esta es necesaria, importante, pero no es la prioridad para una actividad económica como la de nuestro país. Antes necesitamos otro tipo de reformas».

En este sentido, Maroto agradeció a UP que le hiciera llegar el decálogo de propuestas ante la probable aprobación de un nuevo texto, que según dicha institución debería partir del borrador de anteproyecto fechado en noviembre del 2014.

Desde el Partido Popular se reconoce el esfuerzo de las

corporaciones colegiales en temas deontológicos y de formación, lo que debe estar presente en acuerdos internacionales como el TTIP (Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre UE y EE.UU): «perseguiremos que sea potencialmente posible la homologación de títulos, que se garantice la formación, que se facilite la posibilidad de trabajar fuera de España y que exista reciprocidad».

Por su parte, Manuel de la Rocha, del PSOE, sí trasladó la intención de su partido por «impulsar la liberalización de los servicios profesionales como mejora de la competitividad en la economía», con la consideración de una buena regulación, basada en «proporcionalidad, necesidad y no discriminación». De la Rocha también ofreció a las profesiones colegiadas diálogo, «contando con los interlocutores para encontrar la mejor ley para España que evite el intrusismo y el deterioro de estándares laborales». Con respecto a la preocupación de las profesiones colegiadas por la posible aprobación del TTIP, el PSOE que es favorable a este acuerdo, «no aceptará un tratado que implique inseguridad para los profesionales y la ciudadanía».

En el turno de la formación Unidos Podemos, Iván Ayala partió de la necesidad de adaptación a la nueva realidad de la que son conscientes las corporaciones colegiales: «los colegios profesionales sí necesitan una modificación, pero hay que atender a la metodología, basándonos en los principios de interés general y seguridad para el consumidor». Es por esto, que apeló a un marco consensuado que solo será posible a partir de un diálogo permanente con las profesiones.

A su vez, Podemos entiende la competencia como la











herramienta para aumentar «la calidad de los servicios y la seguridad para la ciudadanía» a través de los colegios profesionales, instituciones definidas por el interés general.

En lo que respecta al ámbito internacional, «hemos hecho de la lucha contra el TTIP nuestra marca, porque en este tratado se negocia entre dos regiones económicas sin casi aranceles; lo que nos revela que estas negociaciones, en esencia, están basadas en regulaciones», apuntó Ayala.

Miguel Gutiérrez, de Ciudadanos, expresó la voluntad de su partido para el diálogo con el objetivo de llegar a acuerdos, también en el caso de la futura ley de servicios y colegios profesionales, «una reforma obligada por la Unión Europa que, si no somos capaces de cumplir, habría que trasladar por qué».

En el diálogo con las profesiones, Gutiérrez apostó por

incluir a la Universidad para debatir cómo adecuar la oferta formativa a las necesidades de mercado.

Desde Ciudadanos han manifestado sentirse más próximo al usuario que al profesional, ya que en definitiva son los primeros consumidores de los servicios profesionales.

Además, Miguel Gutiérrez presentó a su partido como defensor del TTIP «por su estimaciones de crecimiento económico». Asimismo, ha matizado que están trabajando en que dicho acuerdo respete los derechos de los consumidores.

Tras cada una de las intervenciones, los asistentes pudieron exponer sus perspectivas sobre las profesiones ante las próximas elecciones convocadas para el 26 de junio. Jordi Ludevid clausuraba el acto enfatizando: «queremos que fluya el concepto de las profesiones; queremos más diálogo para que no haya equívocos».



Javier Maroto (PP): «Una ley como esta es necesaria, importante, pero no es la prioridad para una actividad económica como la de nuestro país. Antes necesitamos otro tipo de reformas»

Manuel de la Rocha (PSOE): «Impulsaremos la liberalización de los servicios profesionales como mejora de la competitividad en la economía», con la consideración de una buena regulación, basada en «proporcionalidad, necesidad y no discriminación»





Iván Ayala (Podemos): «Los colegios profesionales sí necesitan una modificación, pero hay que atender a la metodología, basándonos en los principios de interés general y seguridad para el consumidor»

Miguel Gutiérrez (Ciudadanos): «se trata de una reforma obligada por la Unión Europa que, si no somos capaces de cumplir, habría que trasladar por qué».







Prevención, para ti y para tus colaboradores

Solo el 20 % de los autónomos cotiza por contingencias profesionales. Es decir, solo 623.144 personas del total del colectivo, únicamente uno de cada cinco autónomos, se cubre su propia espalda ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El informe realizado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA, con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha arrojado datos preocupantes en este sentido.

Así, en 2015 se notificaron en el Delt@ (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados) un total de 518.988 accidentes de trabajo, de los cuales únicamente 11.944 fueron de autónomos. El resto fueron de trabajadores por cuenta ajena. Concretando en lo que a autónomos se refiere: dos de cada cien (el 1,9 %) que cotizaban por accidente de trabajo sufrieron un accidente laboral en 2015, frente a los 12.933 que se produjeron en 2014.

Seguimos en 2015 para «celebrar» que el 97,66 % (11.665) fueron de carácter leve, aunque lo perfecto hubiera sido que no hubiera habido ninguno o que todos fueran leves.

Y es que 249 de los accidentes fueron de carácter grave —el 2,08 %—, 13 muy graves (0,11 %) y 17 mortales (0,14 %). En cuanto al número de accidentes mortales también hay que hablar de una reducción frente los 24 producidos en 2014.

Cuidarse

La prevención es esencial, no solo para los trabajadores contratados por los autónomos, también y de igual medida para ellos mismos. Concienciar en que además de prevenir en el día a día debemos cotizar por tener cubiertos los posibles trastornos es uno de los objetivos de ATA en este 2016.

Desde la federación hemos elaborado un decálogo de propuestas que todo aquel autónomo que «se quiera un poco» debería tener en cuenta y las Administraciones Públicas competentes deberían asumir como suyas:

- 1. Realizar campañas de fomento de la cotización por accidente de trabajo y enfermedad profesional (AT/EP).
- 2. Dar cumplimiento y concreción al art. 8 del LETA, que atribuye a las Administraciones Públicas las tareas de tutela y vigilancia sobre las condiciones preventivas de los autónomos.
- 3. Mejorar el sistema de incentivos *bonus-malus*, que permite reducciones en las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que reduzcan su siniestralidad laboral.
- 4. Desarrollar e implantar herramientas de autodiagnóstico y autoprevención para el colectivo de autónomos sin trabajadores.
- 5. Desarrollar reglamentariamente la nueva ley de mutuas.
- 6. Potenciar y priorizar la formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- 7. Favorecer la implantación de la PRL en los TRADES.
- 8. Implementar campañas formativas e informativas en el ámbito de la subcontratación.
- 9. Participación de las organizaciones de autónomos en aquellos órganos institucionales donde se debate y proponen mejoras para la prevención.
- Creación de un Observatorio Permanente de la Siniestralidad Laboral.

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Las profesiones y, especialmente, los profesionales del siglo XXI han interiorizado que el trabajo es lo primero, sobre todo si se trata de una vocación. Sin embargo, para ser el mejor profesional posible, así como para garantizar que el acto profesional se lleva a cabo en las condiciones apropiadas, es importante preguntarse por el ecosistema laboral del profesional; es decir, por el contexto, el ambiente que garantiza la realización del servicio profesional , por el desarrollo profesional del propio individuo y la responsabilidad de las instituciones para que ello sea posible.

Es por esta razón que, el pasado 28 de abril, en el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Unión Profesional se sumó al lema «Estrés en el trabajo: un reto colectivo», propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo informe se centró en las actuales tendencias mundiales sobre el estrés relacionado con el entorno laboral y profesional, y su impacto.

En este estudio se tratan los riesgos psicosociales producidos por una mayor competitividad en el ecosistema laboral, las elevadas expectativas sobre el rendimiento, así como las largas horas de trabajo, que contribuyen a que los ambientes de los lugares de trabajo sean cada vez más estresantes. Asimismo, se analizan los ritmos acelerados por las comunicaciones instantáneas, llegando a la conclusión de que son, en gran medida, responsables de un aumento de los niveles de estrés, sustentados por la difuminación de las líneas divisorias entre el trabajo y la vida privada. También tiene cabida en este informe la precariedad como factor de estrés fruto de la disminución de oportunidades laborales, el temor generalizado a la pérdida del trabajo, el desempleo y los efectos perniciosos para la salud mental y el bienestar del profesional devenidos de una inestabilidad económica y financiera.

En este contexto, la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE), con motivo de la celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en Trabajo, dio a conocer un decálogo de propuestas encaminadas a evitar el estrés en el trabajo. «Estas propuestas pasan, invariablemente, por llevar a cabo reformas estructurales que den un mayor valor al tiempo y un cambio sustancial en nuestros horarios, haciéndolos más racionales, flexibles y humanos, y acercándolos a los de otros países europeos», aseguran desde la Comisión.

El estrés es un problema global reconocido que afecta a todos los países, todas las profesiones y todos los trabajadores. Garantizar un ecosistema de trabajo saludable es garantía de un mejor servicio profesional.

Fuente: Unión Profesional



Profesiones y Seguridad



La reforma de la ley hipotecaria y del texto refundido de la ley de catastro inmobiliario, para los topógrafos



Andrés Díez Galilea Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográficas

La Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, aprobado por Real

Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, ha sido publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) de 25 de junio de 2015 y entró en vigor plenamente el 1 de noviembre de 2015.

En el BOE de 30 de octubre de 2015 (número 260) se aprobaron sendas resoluciones (Ministerio de Hacienda y Ministerio de Presidencia) para regular los requisitos técnicos en cumplimiento de las obligaciones de suministro de información por parte de los notarios (disposiciones generales 11.652) y para regular los requisitos técnicos en el intercambio de información entre Catastro y los Registros de la Propiedad (disposiciones generales 11.655).

La Junta de Gobierno del COIGT (Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica) ha participado de forma activa en la elaboración de esta normativa, desde que en septiembre del 2014 presentara junto con los partidos políticos (Partido Popular, Partido Socialista, Grupo Catalán, Izquierda Unida y Partido Nacionalista Vasco) enmiendas a esta nueva Ley.

En las resoluciones publicadas se incluyen por fin conceptos y términos como 'Levantamiento Topográfico', 'Técnico Competente', 'Georreferenciación', 'Sistema Geodésico de Referencia Oficial de España', 'ETRS89', 'REGCAN95', 'Proyección Universal Transversa de Mercator', 'Técnicas de posicionamiento GNS', 'Topogra-

fia clásica', 'Error máximo', 'Precisión absoluta', 'Giro', 'Desplazamiento', 'GML', 'INSPIRE', etc...

Los aspectos más relevantes de la nueva Ley hacen que en la mayor parte de los supuestos haya que aportar la delimitación georreferenciada de la (o las) fincas, indicando además las coordenadas de los vértices en el sistema de referencia oficial de España.

Además se hace necesario acompañar a la inscripción de una edificación (ya sea de nueva construcción o antigua) un certificado técnico que acredite la georreferenciación de la superficie ocupada.

En todos los casos en los que hagamos referencia al suelo, no es suficiente con un croquis que represente el objeto. Será necesaria la georreferenciación de su delimitación física en un sistema de referencia oficial, que permita identificarla de forma única (sin ambigüedad) sobre la superficie real del terreno.

Todos estos supuestos hacen que la intervención de un topógrafo, como técnico competente en la materia, sea necesaria para conseguir los objetivos planteados en la nueva Ley.

Es muy importante percibir que en los tiempos actuales y en el contexto de la Unión Europea, el modelo de regulación de las profesiones está cambiando. Cada vez más los gobiernos apuestan por regular actividades muy concretas. Es verdad que a día de hoy, por nuestra formación y por nuestra experiencia, somos los profesionales, los más capacitados para poder liderar los cambios que se han producido y ser por ello, los técnicos de referencia.

¿Cómo se debe aportar la descripción técnica de un recinto?

La definición geométrica de los recintos debe ir en soporte digital (ficheros Geography Markup Language o GML), que se haya generado cumpliendo las especificaciones técnicas contempladas en el apartado séptimo de las Resoluciones 11655 y 11652 de desarrollo de la Reforma de la Ley Hipotecaria.

¿Qué se debe incluir en esa descripción técnica?

Las descripciones técnicas de recintos aportadas por los técnicos deben incluir:

- Fichero en formato GML, cuyo contenido refleje las descripciones de las parcelas.
- La representación gráfica de las parcelas, sobre la Cartografía Catastral, con su superficie y listado de coordenadas de los vértices.
- Declaración del Técnico responsable de los trabajos que suscribe.

¿Qué es el GML?

El denominado GML es un formato de intercambio de información geográfica. En concreto, el GML Inspire Cadastral Parcel es el tipo de fichero que las Resoluciones 11655 y

11652 de desarrollo de la Reforma de la Ley Hipotecaria, establecen como formato para describir técnicamente los recintos objeto del tráfico inmobiliario en los supuestos que la propia Ley establece (obligatorio en inmatriculación y reordenación de terrenos, voluntario en el resto).

¿Qué es el CG (Certificado de Georreferenciación) del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica?

Es el documento que emiten los profesionales de este Colegio y que incluye:

- Fichero en formato GML, alojado en los servidores del Colegio y descargable mediante Código Seguro de Verificación.
- Informe de Validación Gráfica de la Dirección General del Catastro, que contiene la representación gráfica de las parcelas, superficies y listado de coordenadas de los vértices.
- Metodología que da lugar a la definición geométrica del recinto conforme a lo establecido por la Ley, y en consecuencia su alcance y limitaciones.
- Declaración del Técnico Responsable que suscribe, incluyendo póliza del seguro de Responsabilidad Civil Profesional.



ESTUDIO DEONTOLOGIA PROFESIONAL

La deontología profesional como norma que dicta la conducta de los profesionales

Cuando hablamos de deontología profesional no podemos despistarnos con otros conceptos como la ética, las buenas prácticas o incluso la responsabilidad social corporativa. La deontología profesional, es singular y específica, propia de las corporaciones colegiales, y su efecto en comparación con el que pudieran tener los códigos de ética en otras instituciones se proyecta de una manera más contundente por ir aparejada a las potestades sancionadoras. La deontología profesional obliga, compromete, y por tanto, tiene una proyección coercitiva.

Se trata de una norma de obligado cumplimiento a la que están sujetos los profesionales. La deontología profesional, en suma, se configura como una medida de control preventivo y didáctico del ejercicio profesional. Además es una función atribuida por la ley a los colegios profesionales a fin de vigilar por que la actividad profesional desempeñada sea la correcta, velar por que se mantengan unos elevados estándares de calidad en la prestación de los servicios de los que son consumidores y usuarios, clientes y pacientes, y por supuesto, para controlar el intrusismo, la posible entrada de personas que bajo la apariencia de profesionales competentes, desarrollan actividades que suponen una intromisión en la profesión y un abuso que con su ejercicio puede ocasionar daño a los beneficiarios del mismo.

La principal razón por la que la ley atribuye esta función pública sobre la profesión a los colegios profesionales, y no a la Administración reside, y así lo expresa el propio Tribunal Constitucional, en que estas corporaciones de derecho público «... de las que constituyen el principal exponente la deontología y ética profesional y, con ello, el control de las desviaciones en la práctica profesional, estriba en la pericia y experiencia de los profesionales que constituyen su base corporativa.»(Sentencia 3/2013).

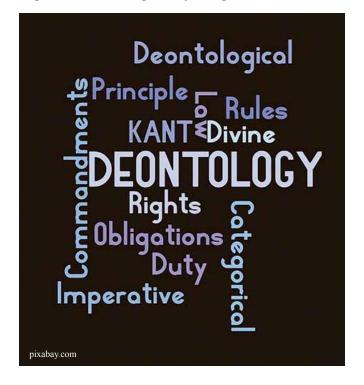
Estudio: 'La función deontológica de las organizaciones colegiales'

El 20 de noviembre entraba en la fase de participación a los miembros de Unión Profesional (UP) un borrador del estudio 'La función deontológica de las organizaciones colegiales y su impacto económico-social: garantía de los derechos de los consumidores y usuarios'. Destaca el concepto 'función deontológica' ya que este incide en dos ámbitos de actuación complementarios y que uno sin el otro no podrían entenderse. Esto es, la función deontológica descansa en dos aspectos, la capacidad de aprobar en el ámbito colegial la norma, código deontológico, que tras un proceso de autorregulación, ve la luz en sede colegial con la peculiaridad de ser aplicable a todos los profesionales que ejercen la profesión correspondiente tanto los colegiados, como los que sin estar colegiados debieran estarlo.

Y el otro aspecto es el de la potestad sancionadora consustancial a la definición y aprobación del código deontológico. Esta potestad se desarrolla mediante un régimen predefinido de faltas y sanciones que se incorpora al Estatuto General y es sancionado en cuanto a su legalidad por el Gobierno, materializándose así el régimen de faltas y sanciones.

La deontología profesional, en suma, se configura como una medida de control preventivo y didáctico del ejercicio profesional

Los motivos que llevaron a abordar el citado estudio fueron tres principalmente. Por un lado la identificación de una cierta dispersión conceptual de lo que es y supone la función deontológica atribuida por la Ley a los Colegios profesionales y a sus Consejos Generales y Superiores, así como a los Consejos Autonómicos en su caso, en segundo lugar dar continuidad al estudio realizado por UP, 'Deontología profesional: los códigos deontológicos', publicado en 2009, desde una perspectiva algo más avanzada y ofreciendo nuevos planteamientos de acuerdo con el momento en que vivimos. Por último, se quiso poner en valor la singularidad de los colegios profesionales, pues a pesar de las peculiaridades propias de su naturaleza y reconocidas en el artículo 36 de la Constitución Española, aún parece que no termina de entenderse esta función ni la relevancia de su desempeño en los ámbitos público y en el privado.





Una visión avanzada

En el año 2009 se elaboraba el citado trabajo, publicado en abierto mediante la web de UP, cuyo contenido se focalizaba en los códigos deontológicos, la forma de elaborarlos, así como los valores comunes identificados y recogidos por las diferentes profesiones en los mismos. Hoy, pasados unos años se aborda la materia desde una perspectiva más avanzada que pone el foco en el concepto y contenido de la función deontológica propia de las corporaciones colegiales. Así pues, tres son los ejes destacados en el estudio en fase de participación a los miembros de UP 'La función deontológica de las organizaciones colegiales':

La diferencia clave entre un código deontológico de uno ético reside precisamente en el carácter normativo

1.- El código deontológico como norma de obligado cumplimiento

La diferencia clave entre un código deontológico de uno ético reside precisamente en el carácter normativo. Los códigos deontológicos por su estructura o los principios que los integran; tipicidad, legalidad y publicidad, son normas jurídicas, y por tanto, disponen de fuerza coercitiva. Así, afirma la profesora Beatriz Vila Ramos que «el código deontológico excede el fuero interno del profesional pudiendo los colegios profesionales imponer sanciones por la actuación contraria o por incumplimiento del código deontológico», pues el profesional se compromete con la sociedad a desempeñar una labor determinada.

2.- El ámbito subjetivo de aplicación de los códigos deontológicos

Una de las cuestiones fundamentales que presenta la norma deontológica que va orientada al ejercicio de la potestad sancionadora atribuida a los Colegios Profesionales es a qué personas va dirigida y quedan bajo la sujeción especial de la citada norma. Surge por la necesidad de que la norma deontológica tenga la efectividad que es consustancial a un orden jurídico marcado por obligaciones o deberes, y para ello resulta imprescindible analizar las relaciones que se establecen entre el profesional, sujeto a la norma, y las demás personas o entidades que entran en la relación.

Para analizar esta cuestión, habríamos de centrarnos en las personas físicas o jurídicas que se relacionan con el profesional en el concepto crítico que es el acto profesional. En él concurren, además del propio profesional o la sociedad profesional que presta el servicio, el cliente o paciente y el empleador ya sea público o privado.

3.- La proyección de los códigos deontológicos en el régimen de faltas y sanciones

Como se ha expuesto, el código deontológico es una norma de obligado cumplimiento, como toda norma, cuenta con un régimen disciplinario, proyectándose en el régimen de faltas y sanciones. Esta proyección de la norma que obliga al sistema a hacer efectiva la obligación y aplicar un régimen disciplinario, no es una cuestión fácil, pues las previsiones de la norma tienen que tener el encaje técnicamente adecuado para que haya una correspondencia entre la obligación, su exigencia y las consecuencias de su incumplimiento. En este marco se ha de analizar en profundidad la correlación de la tipicidad de la norma deontológica y su traslado al régimen de faltas y sanciones para que se produzca ese marco efectivo de control que es precisamente la garantía institucional que la Constitución Española atribuye a los colegios profesionales.



Cuestiones sobre las que seguir trabajando

Junto con el planteamiento del ámbito subjetivo de aplicación del código deontológico, surgen otros aspectos que se han de abordar en profundidad como son el buen gobierno y su tratamiento, el cual se ha de acometer en un cuerpo normativo diferente del código deontológico, ya que tiene otros destinatarios de la norma y otros elementos a regular, así como la proyección supranacional de los mismos, o la publicidad de las sanciones buscando la proporcionalidad entre la advertencia frente a la alarma que ello pudiera generar. También la proyección de la deontología profesional en ámbitos nuevos como son las redes sociales, sobre lo que cabe destacar que UP y la Asociación Española de Responsables de Comunidades Online y Profesionales del Social Media (AERCO-PSM) firmaron recientemente un acuerdo por el fomento del comportamiento ético de los profesionales en Internet.

Se trata la deontología profesional en definitiva, de una materia que acompaña desde su nacimiento a las organizaciones colegiales, y continuará su paso en paralelo con la evolución de las profesiones, pues su origen se fundamenta en la labor preventiva de velar adecuadamente por el buen ejercicio de las profesiones, así como garantizar la confianza de los consumidores, usuarios, clientes y pacientes de los servicios prestados por los profesionales, dando respuesta una cuestión clave como es el interés general.



La **Intercolegial de Cataluña** premia a Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón en reconocimiento a su destacada trayectoria en la defensa de los colegios profesionales

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña ha entregado la tercera edición del premio de la entidad al político y padre de la Constitución española Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, en reconocimiento a su firme compromiso en defensa de los colegios profesionales.

El presidente de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña y decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Oriol Rusca, ha sido el encargado de entregarle este galardón. El acto, celebrado en la sede del ICAB, contó con la asistencia del conseller de Justicia, Carles Mundó; y el presidente de la Acadèmia de Legislació i Jurisprudència de Catalunya, Josep Delfí-Guàrdia i Canela, entre otras autoridades.

La asociación intercolegial instituyó el 2013 el Premio Intercolegial para galardonar personas y entidades que se hayan distinguido por su reivindicación del papel social de los colegios profesionales. En la primera edición del premio se distinguió al abogado Miquel Roca y al periodista Jordi Basté, mientras que en la segunda edición se premió a la expresidenta del Parlament, Núria de Gispert.

Los colegios profesionales de Cataluña están también especialmente comprometidos con la promoción de la cultura y de las artes. Por eso se ha finalizado el acto de entrega del Premio Intercolegial con la interpretación musical del violonchelista Àlex Rodríguez Flaquer.



Colegios **profesionales de Canarias** se unen para buscar fondos europeos que impulsen proyectos profesionales

La Asociación de Colegios Profesionales de Canarias celebró el pasado mayo la jornada Europa y los Colegios Profesionales de Canarias: La intersectorialidad como oportunidad de financiación para Proyectos Innovadores con el fin de buscar las herramientas idóneas con las que poder acceder a las ayudas europeas y poner en marcha proyectos profesionales.

Esta jornada profesional, que contó con el patrocinio del Banco Sabadell, surgió de la oportunidad que se presenta actualmente a colegios profesionales de Canarias, como catalizadores de Proyectos de Desarrollo Profesional que sean inéditos e innovadores para la Comisión Europea, sus organismos y estructuras asociadas.

En este sentido, Francisco Sánchez Eizaguirre, presidente de la asociación y decano del Colegio de la Psicología de Canarias, aseguró que «es importante acceder a los fondos europeos de manera conjunta para ejecutar proyectos que requieren perfiles profesionales de variados ámbitos. Se abren nuevas oportunidades profesionales para los colegiados». Asimismo

añadió que «es necesario saber de qué manera podemos optar a ellas, ya que somos entidades en las que confluyen lo público y lo privado; lo que hace que no siempre podamos acceder a determinados recursos y facilidades».

La jornada, que tuvo lugar en la Cámara de Comercio de Tenerife, contó entre los ponentes con la jefa de sección del departamento de Innovación del ITC, Lucía Dobarro y la experta de la red Enterprise Europe Network del ITC, Teresa Rodríguez, quienes disertaron sobre 'La Red Enterprise Europe Network y las oportunidades de cooperación a nivel europeo', y la directora ejecutiva en Innogate to Europe, Paloma Lozano, cuya ponencia versó sobre 'La intersectorialidad como motor de la innovación: convocatorias para Clusters y el Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores como ejemplo'. Además, se contó con Aida Herrera, miembro del proyecto Apoyo Psicosocial en gestión de crisis (PsyCris) del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, quien explicó a los asistentes las ventajas y beneficios de la participación en un proyecto europeo.

Coordina: Elisa G. McCausland



Unión Profesional analiza la evolución del valor añadido bruto (VAB), el empleo y la productividad del trabajo de las profesiones

Mayor estabilidad y rendimiento de las profesiones en la economía

¿Cuál ha sido el desempeño económico de las profesiones en los últimos años y qué tendencias apuntan? Es la cuestión que aborda el presente artículo que pretende arrojar algo más de luz a través del comportamiento de distintas variables macroeconómicas y cómo son determinadas por las características exógenas y endógenas de cada sector.

Eugenio Sánchez Gallego

Ciclo expansivo primero y caída en proceso de estabilización después son las dos grandes fases que ha experimentado la economía española entre los años 1999 y 2014. El subsector de servicios profesionales se ha visto afectado en todas sus ramas en mayor o menor medida, si bien, se ha mostrado más estable

en su progresión, de acuerdo a la labor de análisis económico que se realiza desde Unión Profesional. En esta ocasión, la investigación presentada se focaliza en tres de las principales macromagnitudes1: el empleo, donde además de la ocupación, se abordan las horas totales por ocupado al año en media; el valor añadido bruto (VAB), como indicador más utilizado en la literatura económica y más completo que ofrece la Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE); y la productividad del trabajo, al ser «la medida más ampliamente utilizada en el análisis de la eficiencia del sistema productivo»².

Mayor solidez en el curso de la ocupación agregada en el subsector

Una de las variables más gráficas sobre el desarrollo socioeconómico de un país es el factor trabajo. España ha incrementado su población ocupada un 13% en el periodo entre 1999 y 2014. En cambio, si tomamos como referencia la ocupación del año 2007, justo al

inicio de la crisis, aún estamos un 15,6% por debajo. En la desagregación sectorial (ver tabla), la construcción es el más afectado con más del 65% de ocupación destruida. Solo el sector servicios ha registrado mayor robustez, cuya ocupación es solo un 4,3% inferior a la del 2007. A este comportamiento ha contribuido

TABLA DE DESEMPEÑO ECONÓMICO DE LA ECONOMÍA Y LAS PROFESIONES 1999-2014

	VALOR AÑADIDO BRUTO (VAB) A PRECIOS CONSTANTES 2007		OCUPACIÓN		HORAS TOTALES POR OCUPADO		PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO	
SECTORES ECONÓMICOS	1999-2014	2007-2014	1999- 2014	2007- 2014	1999- 2014	2007- 2014	1999- 2014	2007- 2014
TOTAL ECONOMIA	+18,91%	-11,22%	+12,97%	-15,61%	-3,30%	-0,32%	+8,85%	+5,53%
Sector Primario	-28,75%	-17,46%	-25,01%	-15,03%	-7,47%	-0,78%	+2,69	-2,11%
Construcción	-33,46%	-57,15%	-42,79%	-65,35%	+2,12%	-0,61%	+13,91%	+24,40%
Industria	-3,94%	-17,04%	-25,07%	-25,87%	+2,78%	+2,83%	+24,73%	+8,84%
Servicios	+37,16%	-1,82%	+36,53%	-4,28%	-2,95%	+0,97%	+3,51%	+1,58%
SUBSECTOR SERVICIOS PROFESIONALES	+48,43%	+0,20%	+55,84%	+1,74%	-5,59%	-0,46%	+0,87%	-1,06%
RAMAS PROFESIONAL	ES							
Actividades jurídicas y de contabilidad; actividades de las sedes centrales, actividades de consultoria de gestión empresarial*	+45,78%	-3,79%	+65,26%	-0,53%	-6,71%	+2,68%	-5,44%	-5,80%
Servicios técnicos de arquitectura e ingenieria; ensayos y análisis técnicos*	+109,86	-12,67%	+43,63%	-16,90%	-7,36%	-0,09%	+58,38%	+5,17%
Investigación y desarrollo	+68,88%	+24,09%	+116,84%	+38,26%	-7,88%	+4,06%	-15,46%	-13,75%
'Publicidad y estudios de mercado; Otras Actividades Profesionales; Científicas y Tecnicas; actividades Veterinarias' (POAPCTV)	+2,36%	-10,34%	+41,90%	-14,38%	-5,12%	+0,58%	-23,97%	+4,11%
Actividades sanitarias	+41,22%	-0,52%	+40,27%	+2,77%	-2,94%	+0,29%	+3,72%	-3,49%
Actividades de servicios sociales	+66,06%	+17,16%	+104,58%	+23,99%	-8,33%	-4,62%	-11,45%	-0,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Agregados por ramas de actividad de la CN del INE *Solo datos disponibles hasta 2013

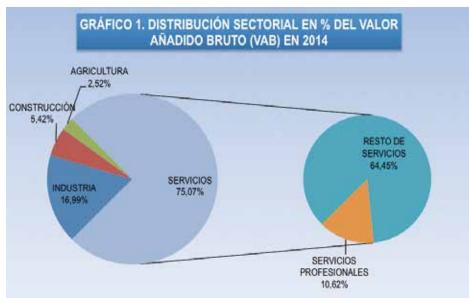
De acuerdo a los datos 'Agregados por ramas' 1995-2014 de Contabilidad Nacional (CN) del INE. Últimos datos disponibles

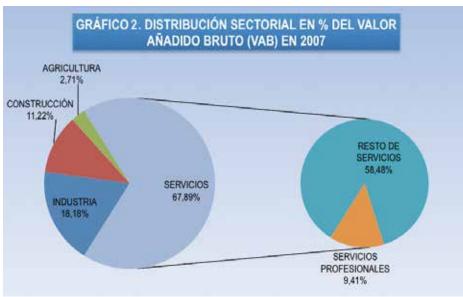
²BBVA. (2010); La productividad en España: crecimiento y crisis. Cuadernos Fundación BBVA.

³ Cuadrado Roura, J.R. (2007); ¿Acabaremos trabajando todos en servicios?. Cuadernos de Información Económica

⁴ Ver tabla desagregada con las 6 ramas profesionales que contempla el INE.

⁵Cuadrado Roura, J.R. y Maroto Sánchez, Andrés. (2006). La productividad y los servicios. Revista ICE.





Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Agregados por ramas de actividad de la Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE)

especialmente el subsector de las profesiones con una espectacular subida de la ocupación del 55,8% desde 1999 y del 1,74% respecto al principio de la recesión. Dentro de estas, la rama de arquitectura e ingeniería ha sido la más perjudicada por la crisis y aún no ha recuperado el nivel de empleo que presentaba en el 2007. En cualquier caso, «la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas, donde se integran también los 'servicios a empresas', tiene en España un menor peso que en otras economías avanzadas» como señala el catedrático de economía aplicada, Cuadrado Roura³.

Comportamiento desigual de las horas totales por ocupado

Asimismo, se ha considerado la evolución de las horas totales por ocupado en media al año para cada uno de los campos profesionales⁴ que contempla el INE.

Se distinguen dos patrones: por un lado, desde 1999 todas las áreas profesionales han reducido el número de horas totales por ocupado en un espectro que va del 3% al 8%. Entre las posibles explicaciones cabría introducir el factor capital, a través de la tecnología, y la innovación, que han contribuido a hacer más eficiente y productivo el ejercicio profesional en beneficio del cliente y paciente⁵. Por el contrario, a partir del 2007 se observa un mantenimiento y tenue subida de las horas totales por ocupado al año. La cierta recuperación de la actividad económica podría haber ayudado a este repunte. La excepción la ponen las actividades de servicios sociales, donde las horas por ocupado caen un 4,62%. Ello podría ser muestra de una precarización del empleo creado en esta categoría durante los últimos años.

Las profesiones, motor del sector servicios en el valor añadido bruto

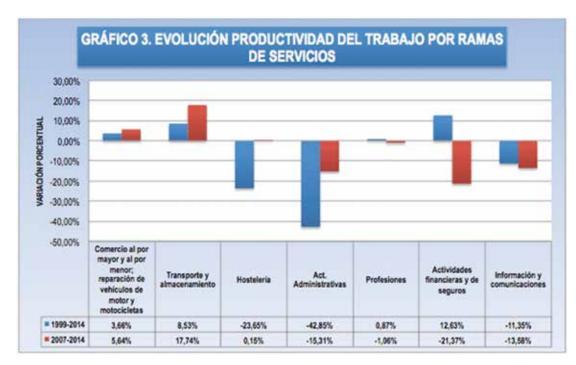
La economía española ha acelerado su especialización hacia el sector terciario desde comienzos de siglo. Es la principal conclusión que se desprende cuando, a continuación, nos centramos en estudiar el valor añadido bruto (VAB), variable más adecuada cuando se trabaja

con datos agregados de contabilidad nacional. En este sentido, si el sector servicios generaba el 65,1% del VAB total de la economía en el 1999, 15 años después supone el 75,1%, porcentajes a precios constantes del 20076 (ver gráfico 1). Dentro de esta transformación, el subsector de servicios profesionales ha destacado

Solo el sector servicios ha registrado mayor robustez, cuya ocupación es solo un 4,3% inferior a la del 2007. A este comportamiento ha contribuido especialmente el subsector de las profesiones con una espectacular subida de la ocupación del 55,8% desde 1999 y del 1,74% respecto al principio de la recesión



nuevamente. Su VAB ha pasado suponer el 8,51% del total en el año 1999 al 10,62% en el 2014. Y lo que es más notable, las profesiones superaron el 2014 el VAB que registraban en el 2007 en un 0,20%, mientras que el conjunto del sector servicios aún se encuentra un 1,82% por debajo. Esta tendencia contrasta con la del resto de sectores. La construcción pasó de suponer



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Agregados por ramas de actividad de la Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE)

el 11,22% del VAB total en su punto más álgido del año 2007, a reducirse hasta el 5,42% en el 2014. Igualmente, el sector industrial perdió relevancia en VAB al disminuir su peso del 21,04% en el 1999 al 16,9% del 2014. Esta nueva estructura sectorial también encuentra interpretación en la denominada «demanda intersectorial de servicios». Es decir, «los servicios han incrementado claramente su importancia como *inputs* en todas las ramas productivas, ya sean las manufacturas, la energía, las actividades primarias o los propios servicios» como apunta Cuadrado Roura⁷.

Las profesiones superaron en el 2014 el VAB que registraban en el 2007 en un 0,20%, mientras que el conjunto del sector servicios aún se encuentra un 1,82% por debajo

Evolución dispar de la productividad del trabajo

Una vez consideradas estas variables, se aborda la productividad del trabajo, cociente entre el valor añadido bruto y las horas totales para cada sector por año. Según recoge el Banco de España «desde 2007, España muestra tasas de crecimiento de la productividad agregada del trabajo que están por encima de Francia, Alemania, Reino Unido y son tan altas como las de EE.UU⁸». En la época de bonanza, la evolución de la productividad española era de las más discretas⁹. Este comportamiento tiene dos argumentaciones

fundamentales con diferente grado de complementariedad¹⁰. Una de ellas es la gran subida del desempleo que, en consecuencia, se ha cebado con la ocupación menos productiva. Bajo esta tesis, encajaría el aumento del 24,4% de la productividad del trabajo en la construcción, el más alto entre los grandes sectores. La otra, aludiría al mantenimiento de los puestos de trabajo más productivos, así como a la reasignación de trabajadores en tareas más productivas o hacia las empresas más eficientes que, esencialmente, han sido las de mayor tamaño. A tenor de estas descripciones cabe preguntarse qué ha sucedido con las profesiones. Encuadradas dentro del sector servicios, característico por niveles de productividad más bajos en relación a otros sectores, el conjunto del subsector es el más estable en los últimos años si lo comparamos con el resto de grupos de servicios (ver gráfico 3). Al examinar cada una de las áreas profesionales, hay diferencias relevantes entre ellas. El ligero crecimiento de la productividad del trabajo tanto en las categorías de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, como en las POAPCTV (ver tabla) tiene más que ver con el impacto de la crisis y la caída de ocupación que han sufrido. En las otras ramas profesionales a pesar de haber mantenido e incluso aumentado sus niveles de ocupación y horas totales durante la crisis, su valor añadido bruto se ha visto reducido. Esta situación puede aludir todavía al periodo de ajuste en busca de una mayor eficiencia en el que se encuentran muchas profesiones.

⁶ La elección de tomar como base los precios del 2007 busca mejorar la observación de las variables macroeconómicas antes y después de la crisis.

⁷ Vid nota 3

⁸ Hospido, Laura y Moreno-Galbis, Eva. (2015). The Spanish productivity puzzle in the great recession. Banco de España

⁹ Redondo, Carlos. (2013). Evolución reciente de la productividad en España. Economía Industrial (390)

¹⁰ Banco de España. (2015). La productividad laboral en España durante la gran recesión. Boletín Económico, Mayo 2015.



El Relato de las Profesiones

Elisa G. McCausland

Es difícil hablar de storytelling, de la necesaria construcción de un relato en comunicación, y no citar a Christian Salmon, autor del manual que toda persona preocupada por nuestro presente ha de conocer: Storytelling. la máquina de fabricar historias y formatear las mentes (Península, 2008). Un título que oscila entre milagro para algunos y amenaza para otros, y que nos revela las estrategias narrativas que toda organización ha de conocer, para pensar cómo ser percibida; para articular cómo quiere trasladar su mensaje, que no es otro que su historia. Una historia que permita conectar con la ciudadanía.

En los tiempos del storytelling se establecieron —sobre todo en lo que respecta al relato del management y el de la política— unos mimbres básicos, unas fórmulas que se han extrapolado al resto de la sociedad, hasta el punto de que han cambiado cómo percibimos el yo. Estas fórmulas, que beben del mito y de la literatura, convirtieron el logo en una excusa para contarle a la ciudadanía —también a los consumidores— un cuento.

Este debiera haber sido el principal propósito de todo buen plan de comunicación concebido entre finales de los noventa y principios del siglo XXI: lograr revelar la esencia de tu organización a través de una historia, una historia que conectara con el presente, que tocara hueso, y hacerte visible para el mundo. Una idea esencialista, recuperar la esencia perdida del storytelling, que bien podría dar alas a un relato honesto, que conecte con la esencia de la organización, con los valores de la profesión; un relato participado, horizontal, coherente.

¿Esencia perdida del storytelling? Christian Salmon, en su ensayo La ceremonia caníbal (Península, 2013), avisaba a navegantes sobre la deriva del relato en el escenario público, del que había teorizado siete años antes. En un contexto en el que el espacio político y el de los medios de comunicación se han fusionado; donde las redes sociales han dado un poder —de influencia, de movilización— a ciudadanos y consumidores que han obligado a replantearse a muchas instituciones los mimbres de sus relatos, y la coherencia de los mismos, qué podemos hacer las profesiones.

Según Salmon, la utilización desde 2007 del storytelling con fines de comunicación política, también en el management, ha alimentado una concepción instrumental del relato. «Se le ha prestado poca atención al juego de las interacciones entre diferentes relatos y diferentes narradores, al papel de las redes sociales, a

la manera en que estos relatos se reciben y desvían, a la tensión del relato y a su modulación en el tiempo, es decir, a todo un dispositivo en el cual se oponen o colaboran fuerzas sociales e instituciones, narradores y contranarradores, técnicas de codificación y de formateo, sin olvidar la palabra fragmentada que palpita y se reverbera incesantemente en la mediosfera».

Tras la crisis económica del 2008, vino la crisis de las instituciones —incluida la llamada Segunda Transición y la entrada en el tablero de nuevos actores políticos— que ha obligado a replantear el relato hegemónico, también el relato de las profesiones. La credibilidad perdida por instituciones heredadas de otros tiempos ha tenido en los movimientos sociales que participaron de las Mareas —Naranja, por los Servicios Sociales; Verde, por la Educación; Blanca, por la Sanidad— el punto de fuga de un nuevo sentido. ¿Qué hay más potente que profesionales reunidos en torno a una causa común; profesionales que exigen a sus instituciones que les representen desde el compromiso y la ética?

En estos tiempos en los que cualquiera puede proponer una historia, las profesiones tienen unos valores legitimados por la ciudadanía, por las personas, con el potencial de constituir un relato potente en favor del común

Sobre la performance como desactivadora del relato

«¡Es la performance, estúpido!» nos espeta Christian Salmon desde las páginas de *La ceremonia canibal*. Desde su punto de vista, para que el relato tenga éxito en el contexto actual, ha de ponerse a trabajar la siguiente maquinaria:

- La utilización del relato, pero también su puesta en escena.
- El efecto subliminal del vocabulario utilizado, el sistema de imágenes y de metáforas.
- La gestión estratégica de la agenda mediática, que debe obedecer a las leyes de la tensión narrativa.
- El efecto de contagio ligado a las utilizaciones estratégicas de Internet y redes sociales.

Cuando hablamos de performance narrativa —la ejecución en el ágora, también virtual, del relato—lo hacemos con ánimo crítico. La mutación del *storytelling*



viene, en parte, marcada por la virtualidad y su querencia por el simulacro; por la fusión entre política y medios de comunicación, antes mentada; por la concepción del yo como marca, como logo. Advierte Salmon de que «el storytelling se inscribe en un dispositivo que somete a todos aquellos que intervienen en la esfera pública obligatoriamente a la performance», que en estos momento se cifra en el encadenamiento de golpes de efecto, pues hemos pasado de la serialización televisiva a atizar la atención del respetable con *Trending Topics* cada dos horas. ¿La ironía? Cuando las organizaciones se suman a estas estrategias, el agotamiento de la fórmula asoma en el horizonte.

Porque, ¿qué puede arruinar la confianza del lector — consumidor, ciudadano— en el narrador de una historia? La inestabilidad psicológica, la tentativa deliberada de engañarlo, prejuicios repetidos en cuanto a la raza, la clase o el sexo, el narcisismo, las contradicciones entre acciones y juicios, y la versatilidad, nos dice Salmon. Entonces, en la era de la hiperexposición, de la transparencia entendida como expresión de nuestro propio sistema, ¿cómo articulamos el relato de las profesiones?

El relato de las profesiones como historia de resistencia, donde la ética prevalece, donde la aspiración a la justicia atraviesa a quienes nos representan. En estos tiempos en los que cualquiera puede proponer una historia, las profesiones tienen unos valores legitimados por la ciudadanía, por las personas, con el potencial de constituir un relato potente en favor del común. La ficción televisiva ha creado espacios simbólicos en el ámbito de la representación. El cine, la literatura y el cómic han conectado, en ocasiones, con la esencia ética de profesiones sanitarias, jurídicas, científicas y técnicas. Sabemos de los riesgos, dado el presente 2.0, pero también del poder de la palabra, siempre que se crea en ella.



ESPACIO DIRCOM Asociación de Directivos de Comunicación

Anuario de la Comunicación Dircom 2016 20 años al servicio de la Comunicación

En Dircom estamos de aniversario. El Anuario de la Comunicación cumple 20 años al servicio de la profesión. Y mantiene el mismo espíritu del primer número en 1997, tal y como resumía el entonces presidente, Javier Fernández del Moral: «el Anuario pretende recoger en un libro-guía los principales acontecimientos y tendencias de la comunicación en España, que sirva al mismo tiempo para poner en contacto a todos los profesionales del sector por medio de un amplio directorio». Y así ha sido.

Año tras año, el Anuario de la Comunicación se ha hecho eco de las principales tendencias y los casos de éxito más relevantes del sector, del hoy y del mañana. A través de la voz de diferentes profesionales y expertos, esta publicación ha conseguido adelantar las prácticas de futuro que luego han sido una realidad, y una muestra de cómo ha evolucionado la comunicación en estos años, pasando de ser una función técnica a una función estratégica. El Anuario se ha convertido así en la primera publicación de referencia del sector de la comunicación en nuestro país.

Como novedad, este año echamos la vista atrás para ver el camino realizado y ponemos el foco en la evolución de la comunicación en sus diferentes aspectos, así como en el papel del dircom de antes y el de ahora. Nos centramos en ámbitos que son ya parte del presente y que se desarrollarán aún más en el futuro más próximo como el branded content o el neuromarketing. Esperamos que esta publicación siga contribuyendo al conocimiento de nuestros profesionales y seguir siendo una referencia para todos.



Sonia Fernández-Vidal, es física y Doctora en óptica e información cuántica, a través de novelas y cuentos dirigidos a todos los públicos divulga ciencia, concretamente física cuántica

«La vocación nace de la pasión»

Araceli M. Villegas

Como licenciada en física y doctora en Óptica e Información Cuántica, ¿Recuerda el momento en el que supo que quería dedicarse a la investigación científica?

La vocación de científica la he tenido desde pequeña, yo quería ser científica e irme a la Antártida a investigar. Recuerdo que iba a la biblioteca a leer libros para niños sobre la historia de Madame Curie, Pasteur, Ramón y Cajal... y según leía sus biografías pensaba lo bonito que era ser científico y poder descubrir millones de cosas, estos libros me ayudaron a despertar mi vocación por la ciencia

¿Considera que la vocación influye en el desarrollo profesional? ¿Y en el ejercicio de su profesión?

Por supuesto, pienso que la vocación y el desarrollo profesional están totalmente entrelazados, al fin y al cabo la vocación nace de la pasión. Normalmente pasamos más de ocho horas al día trabajando así que es importante ser apasionado en aquello en lo que trabajas, trabajar en algo que no te apasiona provoca tristeza porque cada uno de nosotros tenemos una perla dentro por descubrir y es precisamente la vocación la que hace que ésta emerja. La vocación no solo es señal de mejor profesional sino también de mejor persona, debería ser una cultura de vida.

En alguna entrevista usted ha aludido al estereotipo de que 'mujeres y ciencia no casan', ¿Cómo se ha enfrentado a esta situación?

En ciencia sigue habiendo un problema de género siempre preocupa no conseguir despertar una vocación científica en las mujeres. Personalmente, yo no he sentido ningún tipo de discriminación en ninguno de los lugares donde de he trabajado, no sé si porque cuando estás rodeado de científicos lo que importan son tus investigaciones. En el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear) por ejemplo, los investigadores son de distintas razas, religiones, culturas, sexos... pero existe un objetivo común mucho más fuerte que estas diferencias que es el de comprender el objetivo del Universo. Al final, sin quererlo, volvemos a la vocación, cuando el propósito es tan fuerte yo creo que estas diferencias acaban desapareciendo.

Ser científica, y especialista en física cuántica, ¿afecta a su vida diaria? ¿y cómo afecta al resto de la sociedad en su vida cotidiana?

Una de las cosas que te enseña la física cuántica es aprender a mirar el mundo que te rodea con otras gafas, la ciencia nos explica que las verdades son verdades provisionales. La ciencia nos ha demostrado que muchas de nuestras creencias tradicionales han tenido que ser sustituidas por otras originadas por nuevas observaciones científicas. Para mí eso es lo fundamental, no aceptar las verdades universales. Respecto a la sociedad, más de un tercio de nuestra economía está basada en la física cuántica, el transistor nació gracias a ella, los smartphones, los ordenadores, los microondas, las puertas de los supermercados... todo esto funciona gracias a la física cuántica. Aunque pueda parecer que es una ciencia abstracta y muy extraña es visible en nuestro día a día, de hecho yo creo que estamos a las puertas de una segunda revolución tecnológica cuántica.

Actualmente está centrada en su faceta como divulgadora científica, ¿cree que la sociedad conoce lo suficiente o tiene interés por saber más sobre ciencia, en este caso sobre física cuántica?

En nuestro país tenemos que hacer muchos deberes antes de ponernos al nivel de cultura científica con otros países como Alemania o EEUU donde se consume mucha divulgación científica. Yo creo que hemos acabado creando una sociedad en la que se ha separado demasiado lo que es humanismo y ciencia, ha habido una escisión muy fuerte de la esencia de lo que por ejemplo los griegos tenían muy claro que estaba completamente unido. La física cuántica tiene unas implicaciones filosóficas extraordinarias, como la discusión del libre albedrío o el determinismo.

Personalmente, ¿considera que el sistema educativo español valora suficientemente la ciencia?

Es una relación muy extraña la que hay en la sociedad y en la educación con la ciencia. Por un lado, se valoran muchísimo las carreras técnicas, por tanto las de ciencias y a la vez no hay una percepción de que formen parte de la sociedad. Me gustaría volver a un marco educativo mucho más renacentista en el que se integraran todas las





Sonia Fernández-Vidal

Entrevista

áreas de conocimiento por igual; me parece algo muy importante, ya que hay decisiones de la ciencia que pueden afectar a la trayectoria de la historia o que tienen implicaciones éticas y morales. Me aterraría una generación de científicos que no supiera qué es la II Guerra Mundial.

¿Cómo se consigue que la divulgación de la física cuántica sea sencilla y atractiva tanto para niños como para adultos?

Cuando hablas de ciencia lo primero en lo que pensamos son en las ecuaciones de instituto que no te decían nada. Sin embargo, esas ecuaciones te ayudan a descubrir cómo funciona el universo, si en el colegio nos contaran que una ecuación puede explicar por qué brilla una estrella, o la cantidad de oxígeno que hay en los pulmones... esa ecuación habría cobrado vida y tendría sentido. A través de la divulgación yo quería acercar la física cuántica a todo el mundo, por eso surgió la idea de escribir un cuento para niños porque si es para niños parece que también es más accesible a los adultos. La física cuántica es tan poco intuitiva que si se intenta racionalizar no se entiende pero sí lo haces a través de la fantasía estimulas la imaginación y es lo que hace que podamos entenderla.

¿Por qué cree que aquellos que no pertenecemos al mundo de la ciencia nos cuesta entenderla y dominarla?

Cuando nos explican las matemáticas simplemente nos hacen resolver un problema, nos quedamos en el detalle sin entender cuál es su sentido. Nos hemos dedicado tanto al detalle de las cosas que nos hemos olvidado del sentido de lo que estamos tratando de descubrir, y la ciencia lo

que al final busca es comprender el origen de las cosas, de dónde venimos y qué hacemos aquí, es algo más filosófico, más humanístico.

Usted ha trabajado en los Centros de investigación más prestigiosos del mundo, en el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), Suiza y en los Álamos, EEUU. ¿Cuáles son las principales diferencias profesionales que existen entre estos países y España?

En España hay más jerarquía entre los alumnos y los profesores. En el CERN tienen un concepto diferente de y los que es ser joven investigador pero sin duda el cambio más fuerte lo noté cuando llegué a EEUU. Allí todo el mundo pide opinión a los más jóvenes porque consideran que ahí están esas perlas por descubrir, las ideas nuevas vienen de los estudiantes jóvenes, ellos aportan el talento y el cambio, esa sensación me sorprendió muchísimo.

¿Cómo influye la ética y deontología profesional en el desarrollo de su profesión?

En mi experiencia en los Álamos es donde fui más consciente de las repercusiones que tienen la ética y la deontología en mi profesión. Conozco gente que ha dejado su tesis doctoral porque se dio cuenta de que lo que iban a descubrir iba a tener efectos negativos en la sociedad.

Los avances científicos son sinónimo de progreso pero ¿cuáles son los peligros del mal uso de la ciencia?

Los peligros del mal uso de la ciencia somos los seres humanos. Desgraciadamente la ciencia ha dado pasos de





gigante en épocas de guerra, hay excepciones como el CERN que se creó tras la II Guerra Mundial, en Suiza por ser territorio neutral, con el objetivo de continuar con el desarrollo tecnológico y científico sin objetivos bélicos.

Su profesión es una profesión colegiada, ¿qué importancia cree que tienen los colegios profesionales en la sociedad y en la ciencia o qué cree que la aportan?

Los colegios profesionales generan mucha comunidad quizás cuando terminas la carrera no lo valoras así pero cuando empiezas a pedir proyectos y te metes un poco más en la parte de política científica te das cuenta de la importancia que tienen. En EEUU la comunidad física es muy fuerte la sociedad y te brindan al final un apoyo fundamental para que tus investigaciones tengan repercusión social.

Ya ha publicado cuatro libros, La Puerta de los Tres Cerrojos, Quantic Love, Desayuno con partículas y el Universo en tus manos ¿Cómo es el proceso de adaptar conceptos tan complejos, desconocidos y hacerlos además atractivos?

Es lo más difícil pero a la vez lo más divertido. Siempre me ha gustado mucho la literatura y especialmente la fantasía creo que a través de ella es más fácil explicar la ciencia porque puedes dar rienda suelta a la imaginación e introducir conceptos científicos que de otra manera serían mucho más fríos y complejos.

Quantic Love es una novela romántica en la que se mezcla amor y ciencia, ¿es sencillo divulgar ciencia a través de las relaciones personales?

Este libro me costó un poco más, no tanto por la parte

de divulgación si no porque la novela romántica no es el género que más me gusta pero creí que la novela romántica era la mejor manera de acercar los científicos a la sociedad. Quería darles una dimensión humana y romper así las barreras, muchas veces infranqueables, entre la comunidad científica y la gente.

EL COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS PREGUNTA

Divulgamos ciencia -aparte, claro está, de porque nos gusta- con el fin de aumentar la cultura de la sociedad y que pueda comprender y ejercer así una ciudadanía responsable en un mundo profundamente tecnificado y, también, para despertar vocaciones científicas entre nuestros adolescentes y jóvenes. Pero ¿hasta qué punto no contribuimos así a su frustración cuando tras una dedicación ardua y sacrificada, con su grado/máster/doctorado bajo el brazo, no encuentran dónde trabajar como científicos y tienen que buscarse otras alternativas? ¿Cómo inculcar en la clase política dirigente la necesidad de mantener un apoyo estable y suficiente en el ámbito de la I+D+I que pueda dar salida a todos los profesionales que ilusionamos y formamos?

En España tenemos una preparación excelente, hemos preparado talento y eso es una inversión económica que hemos hecho todos, todos estamos pagando la educación de estos jóvenes que son talento puro y los estamos regalando a otros países porque aquí no estamos sabiendo retenerles. Hay muchos estudios de países como EEUU que han advertido al gobierno español que lo que está pasando puede hacer retroceder a nuestro país en el campo de la investigación entre quince y veinte años, al final no son los países ricos los que invierten en ciencia si no que son los países que invierten en ciencia los que son ricos y esto los políticos no lo han entendido bien. Si la sociedad no es consciente del impacto que puede tener recortar en temas como educación, investigación, salud... los políticos van a actuar en consecuencia. Sería importante reforzar la cultura científica de la sociedad, haciendo que la sociedad comprenda la importancia de la ciencia no solo para un desarrollo humano sino también para un desarrollo económico, si la sociedad lo demanda puede que la clase política tome conciencia e invierta en I+D.



El **Dentista Padrino**, la nueva figura solidaria del Consejo General de Odontólogos

El Consejo General de Dentistas ha puesto en marcha un nuevo proyecto solidario creando la figura del Dentista Padrino. A través de la Fundación Dental Española, dependiente del Consejo, ha impulsado esta iniciativa para acercar la salud bucodental a miles de niños y niñas de Aldeas Infantiles SOS que forman parte del Proyecto Sonrisas de Orbit®.

Un total de 1.300 niños y niñas en situación de riesgo y exclusión social están incluidos en los programas de Protección y Prevención de Aldeas Infantiles SOS y gracias al Dentista Padrino van a poder tener revisiones bucodentales completas además de los posibles tratamientos que necesiten. El objetivo de este proyecto es más ambicioso, ya que busca algo más que lo meramente sanitario, así, Luis Alberto Ramasco, de Aldeas Infantiles SOS, afirma que «detrás de estos tratamientos hay vidas, está la sonrisa de un niño; por eso queremos ir un paso más allá y que el Dentista Padrino acompañe a estos menores en su proceso madurativo creando un vínculo emocional entre ambos».

La crisis económica ha provocado que la mitad de la población española no acuda al dentista, y en un porcentaje muy elevado los niños y niñas en riesgo de exclusión social. Por ello, el Proyecto Sonrisas quiere que el cuidado bucal llegue a todos los sectores de la sociedad, e incluye, entre otras acciones, charlas educativas sobre los buenos hábitos de higiene bucal, así como la donación de materiales para su cuidado.

Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas y de la Fundación Dental Española, señala que «el Proyecto Sonrisas ofrece una oportunidad única para poder implicarnos con nuestra ayuda y compromiso social. Sabemos que muchos de los problemas de salud que sufren los adultos podrían haber sido evitados con una correcta higiene bucal desde muy pequeños. Es nuestra responsabilidad como representantes de la odontología acercar la salud bucal a los más vulnerables y asegurarnos de que los niños no pierdan una de las cosas que realmente les convierte en niños: su sonrisa. ¿Y quién cuidará mejor de tu sonrisa que el dentista?».

Nueva edición del Premio Ingeniería Solidaria

La ONG Ingeniería Sin Fronteras (ISF) ha organizado la IV Edición del Premio Ingeniería Solidaria, que se fallará a finales de 2016 para trabajos de fin de grado y máster sobre ingeniería, cooperación al desarrollo y derechos humanos.

Con el objetivo de «dar valor y difundir el potencial que tiene la ingeniería, en todas sus facetas y especialidades, como herramienta de transformación social, en el proceso de consecución, puesta en práctica y reivindicación del cumplimiento de los derechos humanos en cualquier mundo», Ingeniería Sin Fronteras (ISF) organiza por cuarto año consecutivo este premio en el que podrá participar cualquier estudiante de cualquier escuela de ingeniería o arquitectura de la universidad que haya presentado su trabajo de fin de grado o de fin de máster en el año 2015.

Este galardón, apoyado este año también por Unión Profesional, pretende reconocer «los trabajos tecnológicos de ensayo, investigación, búsqueda bibliográfica y técnica aplicada que aporten innovaciones, prácticas y teóricas desde las escuelas de ingeniería o arquitectura de cualquier universidad española». Además, mediante la organización de este certamen, ISF reivindica el papel y el compromiso de estas instituciones en la transición hacia un desarrollo humano sostenible.

La **Abogacía Española** defensora de los derechos y libertades fundamentales

La presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha participado en la Cumbre de los Presidentes de Colegios de Abogados de la Unión Internacional de Abogados (UIA), celebrada el 16 de mayo en la sede de Naciones Unidas. Como moderadora de la mesa sobre políticas migratorias, destacó que, desafortunadamente, Europa y España «están protagonizando algunos ataques a los derechos humanos, circunstancia que para el Consejo General de la Abogacía es motivo de preocupación y de profundo rechazo». Además reprochó a la Unión Europea que el acuerdo firmado con Turquía sobre refugiados «vulnera la legalidad internacional, especialmente el derecho

de asilo, y utiliza a las personas necesitadas de protección internacional como moneda de cambio en sus negociaciones». Por ello, la Abogacía Española, como defensora de los derechos y libertades fundamentales, organizó una mesa redonda sobre la crisis de refugiados en Europa donde se examinaron los retos y desafios a los que se enfrentan los distintos organismos nacionales e internacionales. El acto estuvo presidido por el ministro de Justicia en funciones Rafael Catalá quien aseguró que «no podemos encontrar la solución a esta crisis si no buscamos las causas en el origen para que estos seres humanos no se vean obligados a abandonar sus hogares».



El Tercer Sector y las profesiones, obligados a entenderse



Luciano Poyato Presidente de la Plataforma del Tercer Sector

España ha sufrido tradicionalmente una tasa de desempleo estructural superior a la de los países de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) o la Unión Europea, lo que ha entrañado, lógicamente, problemas añadidos para la ciudadanía a la hora de acceder al mercado laboral. Más si hablamos de hacerlo con unas garantías mínimas que permitan hablar de trabajo de calidad.

Estas dificultades de acceso al mercado de trabajo se agravan si nos centramos en los colectivos de personas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Aquellos individuos con discapacidad o con una situación latente de exclusión multiplican la dificultad de encontrar empleo, hasta el punto de que aumenta su propio grado de vulnerabilidad. Se genera así un círculo vicioso altamente perjudicial.

Como muestra un botón: la tasa de actividad de las personas con discapacidad es inferior al 40%, y quienes consiguen hacerlo lo logran en buena parte gracias a las instituciones públicas o a los centros especiales de empleo. Este escenario se repite con los parados mayores de 50 años, las personas que han caído en una situación de drogodependencia, las víctimas de violencia de género o colectivos como el de la inmigración o la población gitana.

Sin duda, acabar con esta situación es una meta que no se podrá alcanzar de la noche a la mañana, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de crisis económica al que todavía nos enfrentamos pese a la mejora de los datos 'macro'. Pero esta imposibilidad no nos debe llevar a permanecer en nuestra zona de confort y a no realizar, desde todas las partes, el máximo esfuerzo posible para lograr que profesionales y/o empresa y tercer sector, elementos lejanos todavía en algunos aspectos, se acerquen cada día más, porque están obligados a ello, o al menos deberían estarlo.

Nadie querría volver a pasar por una crisis de similares características a la que hemos vivido ni a nivel personal ni a nivel general. Sin embargo, ha habido aspectos a los que esta crisis ha dado lugar que se deben tener en cuenta y sobre los que interesa seguir trabajando. La efervescencia de movimientos sociales, los nuevos cauces de participación social que se han abierto, la sociedad organizada, el diálogo civil... no son elementos nuevos, pero lo cierto es que han retomado un especial significado y un lugar relevante en el contexto social. Me atrevería a decir que existen nuevos consensos en torno a su oportunidad.

Corresponsabilidad social

El mapa sociopolítico y económico ha dejado de estar completo sin la voz del Tercer Sector. Ha llegado el momento de lo que llamamos la corresponsabilidad social, en la que tanto el sector público, como el sector privado y el tercer sector, están obligados a relacionarse y entenderse en torno a la complejidad y la necesidad de las nuevas realidades sociales. Y no lo digo yo. Personalidades fundamentales e imprescindibles en la vida intelectual de este país han apostado por la Cultura del Encuentro. El profesor y doctor Luis Rojas Marcos dice que «cada día somos más quienes estimamos dedicarnos a fomentar la convivencia basada en un orden social que beneficie a todos. Y que lo hacemos porque estamos convencidos de que el mejor negocio es el bien común». En el mismo contexto, la profesora Adela Cortina subraya que la colaboración entre sociedad y empresa se puede y se debe hacer «siempre que se trate de una colaboración ética». No cabe duda, que solo cuando la aspiración es ética es realmente transformadora.

Estas son reflexiones que salieron de un seminario cuyo título era 'La Cultura del Encuentro' y en la que representantes del ámbito académico, empresarial y de la sociedad civil tuvimos la oportunidad de reunirnos y de reflexionar sobre la idoneidad e importancia de iniciar un diálogo estable y comprometido en el que las aportaciones son necesarias desde ambos lados.

Desde el ámbito de la empresa y/o el sector público, la responsabilidad social debería tener un auténtico valor de gestión y alejarse de opciones estratégicas. La responsabilidad social sería transversal a las políticas empresariales. Por el lado de las organizaciones sociales la tarea vendría de la posibilidad de asesorar y trasladar al



ámbito empresarial y/o público el conocimiento y la experiencia acumulado en el desempeño con las personas con mayor vulnerabilidad social.

Necesitamos por tanto avanzar en el diálogo y tender puentes que conecten los tres sectores: a la sociedad civil, a los gobiernos y a la empresa; lazos que permitan poner en común el valor de la transparencia, la honradez y la justicia; que recuperen la importancia de las personas como eje central de cualquier actuación política y/o social.

Para el Tercer Sector la cultura del encuentro no se reduce simplemente a un conjunto de acciones o proyectos, es fundamentalmente una perspectiva desde la que mirar al futuro.

La cultura del encuentro. Sociedad civil, Tercer Sector y cohesión social

Este libro es fruto de la XI Jornada de reflexión sobre la sociedad civil que se celebró en Madrid en julio de 2014 y que fue organizado por la Fundació Grup Set y la Plataforma del Tercer Sector con el objetivo de analizar el papel que tienen las organizaciones del Tercer Sector en la sociedad actual. Este texto recoge las conferencias y los debates de los ponentes que participaron en este seminario y que tuvieron como eje vertebrador tres puntos principales, la búsqueda del diálogo para favorecer el acercamiento de los tres sectores de la sociedad (gobiernos, empresas y tercer sector-sociedad civil), el diálogo para promocionar los valores de honradez, el buen hacer, la ética y la justicia y sin duda, recuperar a la persona como eje central de cualquier actuación que se realice.

Este conjunto de reflexiones apuntan que en la sociedad hay algo que va mal, ese 'algo' es identificado por los ponentes como la desigualdad, la pobreza, la marginación, la exclusión social...pero todas estas situaciones convergen en el menoscabo de la dignidad de la persona. «La dignidad es posiblemente el patrimonio más íntimo de una persona, un patrimonio que una vez perdido no se puede fañar ni mucho menos perder», así lo recoge en sus conclusiones Antón Costa, presidente del Círculo de Economistas.

Ante esta situación -Antón Costa destaca que- hay que afrontar nuevos retos y resurgir la cultura del encuentro, una nueva cultura asentada en una distribución actual de responsabilidades entre el tercer sector, el sector público y el privado, es decir, un nuevo contrato social en el que se incorpore a la sociedad civil como responsable social.

Así el psiquiatra, Luis Rojas Marcos, en su ponencia destaca que «la solidaridad forma parte del instinto de conservación al tiempo que alimenta la evolución y la mejora de la especie humana y protege el bien común». Un bien común, que beneficie a todos los ciudadanos puesto que este es «el mejor negocio» para una sociedad en constante evolución. Sobre estos cambios sociales Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector afirmaba que «el mundo está cambiando. Estos cambios y transformaciones estructurales solo serán posibles si existe un acuerdo entre todos los sectores. La sociedad civil ha tomado el rumbo y en este sentido el Tercer Sector es protagonista de este nuevo tiempo.»





En colaboración con:



"Tú lo haces posible"

Forética organiza su VI Semana Internacional del Voluntariado Corporativo

Forética ha celebrado su VI Semana Internacional del Voluntariado Corporativo, Give & Gain Day 2016, esta iniciativa ha contado con el apoyo de Hazloposible como socio estratégico. Este año han participado un total de 44 empresas de los distintos sectores económicos y 62 ONG con las que los más de 13.000 voluntarios van a realizar distintas actividades de voluntariado corporativo en proyectos sociales, ambientales, deportivos, culturales o formativos, favoreciendo a más de 3.100 personas.

Germán Granda, director general de Forética, durante la presentación de esta iniciativa subrayó que «el objetivo del Give & Gain 2016 es visibilizar el alto impacto de las actividades que se enmarcan en la Semana; conforme se va desarrollando el conocimiento y la capacidad tanto de ONG como de empresas en cuanto al voluntariado corporativo vemos cómo estas acciones cobran una mayor relevancia».

Las actividades van dirigidas principalmente a los niños y niñas en riesgo de exclusión, personas con discapacidad o familias con escasos recursos económicos con el único objetivo de ofrecerles la posibilidad de salir de su entorno a través de diferentes actividades, como talleres de cocina, de salud, gymkanas, mantenimiento de instalaciones... Todas las acciones que se realizan están enfocadas también a la preservación y conocimiento de la biodiversidad.



La Fundación MAPFRE contribuye al desarrollo y al progreso de la sociedad

La Fundación MAPFRE va a destinar por séptimo año 300 000 euros para la financiación de iniciativas orientadas a la integración de colectivos en riesgo de exclusión social. Así, esta VII Convocatoria de Ayudas a Proyectos Sociales, destinada principalmente a entidades sin ánimo de lucro, quiere promover acciones de formación y empleo entre las personas que se encuentren en una situación especialmente sensible a la vulneración social. El objetivo de esta convocatoria es promover una integración social a través del deporte y la cultura procurando una calidad de vida a las perso-

nas mayores y ayudando a aquellas familias que tienen a su cargo personas con discapacidad.

Las iniciativas que tendrán mayor valoración serán aquellas cuyo enfoque esté centrado en apoyar a las personas, familias y colectivos más desfavorecidos priorizando en los proyectos con los que se beneficien un mayor número de personas. Con esta convocatoria la Fundación MAPFRE quiere contribuir al desarrollo y progreso de la sociedad a través de acciones de apoyo familiar, educación y empleo con los colectivos más desfavorecidos.

En primera persona...

Dada la buena acogida en el pasado del programa de educación financiera Valores de futuro, este año el CEIP de Laredo, en Pontevedra, decidió dar un paso más. Con el apoyo de los voluntarios BBVA, los alumnos llegaron a crear una empresa de verdad, donde experimentaron todo el proceso productivo y económico-financiero, desde la compra de materias primas hasta la consecución del producto final (perfumes y jabones) y su posterior puesta en venta.

Los alumnos crearon los distintos departamentos (Compras, Producción, Ventas, Marketing, Dirección Financiera), suscribieron acciones de la empresa y repartieron responsabilidades. Además, consiguieron financiación externa, y vieron las peculiaridades de la formación del precio de venta y la obtención de beneficios.

No menos importante, el objetivo de los alumnos: conseguir 1 500 euros para comprar una bici adaptada para Hugo, un niño de 3 años con parálisis cerebral de la asociación AMENCER-ASPACE. Falta muy poco para cumplir su sueño.

Francisco José Martín. Coordinador de la Oficina Técnica de Voluntariado BBVA en Galicia, Prejubilado, ex director de CBC (Centro de Banca Comercial) de Lugo.



Relaciones Internacionales de las profesiones



Consejo General de Farmacéuticos

La Farmacia en el ámbito internacional



Luis Amaro Cendón Secretario General Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

En un mundo cada vez más globalizado, y con una influencia cada vez mayor de las políticas de la Unión Eu-

ropea, para la Profesión Farmacéutica es fundamental mantener unas relaciones internacionales sólidas.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, como órgano de representación en el ámbito nacional e internacional de la Profesión Farmacéutica española, tiene entre sus objetivos la promoción de los intereses de los farmacéuticos, impulsando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad.

En el plano internacional, el Consejo General realiza el seguimiento de todos los asuntos que afectan a la Sanidad, la Farmacia y el medicamento a nivel mundial, y mantiene una estrecha relación con las organizaciones profesionales farmacéuticas de otros países, conociendo su actualidad en materia farmacéutica y, como integrante de las organizaciones farmacéuticas internacionales, es parte activa de los principales asuntos que afectan al sector.

Este seguimiento de la actualidad sanitaria es especialmente estrecho en la Unión Europea, puesto que, como sabemos, alrededor del 80% de nuestras leyes son transposición de Directivas Europeas, lo que pone de manifiesto su influencia tanto en el campo regulatorio como político. Por ello, no sólo seguimos la estrategia sanitaria de la Unión, sino que trabajamos en sus mismas líneas de actuación centrando el foco actual en temas como la prevención, la lucha contra las amenazas graves para la salud o el desarrollo de acciones concretas de apoyo a las nuevas tecnologías aplicadas a la salud.

En este sentido, siguiendo las directrices del Programa de Salud 2016, impulsado por la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, de la Comisión Europea, que incorpora entre otros la promoción de la adherencia a los tratamientos en pacientes crónicos y polimedicados, desarrollamos en España el proyecto ADHIÉRETE. Este programa formó parte del Partenariado Europeo para la Innovación en el Envejecimiento Activo y Saludable, una iniciativa de la Comisión Europea para aumentar la esperanza de vida de los ciudadanos. El Consejo General ha renovado

su compromiso de participación con este Partenariado mediante el desarrollo de un servicio profesional sobre Adherencia.

En el ámbito legislativo estamos trabajando en diversas áreas, como las de cualificaciones profesionales, medicamentos veterinarios, productos sanitarios, los derechos del paciente en la asistencia sanitaria transfronteriza o la puesta en marcha junto a la industria y la distribución del Sistema Europeo de Verificación de Medicamentos (EMVO), una herramienta fundamental derivada de la Directiva contra la falsificación de los medicamentos.

Además, el Consejo General participa de forma activa en las iniciativas de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), de la que es miembro y, precisamente desde este año, nuestro presidente, Jesús Aguilar, forma parte de su Comité Ejecutivo. De esta manera, aprovechamos la red de trabajo de esta organización para intercambiar experiencias y proyectos con otras organizaciones farmacéuticas, sumando esfuerzos en la promoción del rol del farmacéutico y haciendo frente a los retos que presenta Europa.



Más allá de la Unión Europea, el Consejo General mantiene una estrecha relación con la Farmacia Iberoamericana a través de la Federación Farmacéutica Sudamericana (FEFAS), de la Federación Panamericana de Farmacia (FePaFar), de la Federación Farmacéutica Centroamericana y del Caribe (FFCC) y del Foro Farmacéutico de las Américas; además de las corporaciones de los distintos países. Por último, el Consejo General es miembro de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), organización que representa a casi cuatro millones de profesionales de 132 organizaciones miembro.

El Consejo General de Farmacéuticos desarrolla una intensa y continua actividad en este ámbito internacional, que permita no solo consolidar el reconocimiento que tiene nuestra Farmacia y nuestros profesionales en el mundo, sino también avanzar junto a compañeros de otros países para ofrecer cada día una mejor asistencia farmacéutica.



Las profesiones liberales europeas hacen públicas sus recomendaciones sobre el TTIP

El pasado 27 de mayo, se dieron cita en Dublín las profesiones liberales europeas reunidas en el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), organización internacional de la que forma parte Unión Profesional.

CEPLIS vela por los valores centrales de las profesiones liberales en Europa. En este último periodo ha centrado su análisis en los procesos legislativos internacionales que podrían afectar al ecosistema europeo de las profesiones liberales, siendo la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, en inglés) entre Estados Unidos y la Unión Europea uno de los puntos principales a debatir en este encuentro.

Brian Hayes, eurodiputado del Partido Popular europeo, planteó esta herramienta como «fundamental para el crecimiento económico en el que las profesiones liberales juegan un papel crucial». Enfatizó en los beneficios del reconocimiento mutuo de cualificaciones, pues «el TTIP incluirá un marco para el reconocimiento de un número de profesiones, que discutirán aquellas organizaciones profesionales que serán las que ayuden a definir los criterios a incluir en esos marcos».

Unión Profesional, como coordinadora del Grupo de Trabajo sobre el TTIP de CEPLIS, recordó que las profesiones liberales organizadas «defienden la calidad y seguridad de los servicios profesionales, así como el interés de los clientes, de los pacientes, en definitiva, de la ciudadanía europea». E insistió: «No se trata de estar a favor o en contra del TTIP, sino de defender los estándares de calidad, control y seguridad. Es decir, entender qué es una profesión liberal».

Para ello, desde el Grupo de Trabajo sobre el TTIP de CEPLIS, se manifestaron las siguientes recomendaciones de cara a una futura firma del tratado:

Garantizar que el TTIP no afectará al modelo de ejercicio profesional en la Unión Europea

- Preservar las legislaciones europeas de profesiones en la UE.
- Facilitar la prestación de servicios transfronterizos. Articular el reconocimiento mutuo de cualificacio-

nes profesionales con los mayores estándares de control y seguridad.

- No armonizar a la baja los estándares de ejercicio profesional.
- Aclarar la cualificación que da acceso al ejercicio de una profesión liberal.

Otorgar un mayor papel en las negociaciones a las organizaciones profesionales europeas

- Establecer un canal de interlocución de las profesiones con las instituciones europeas y americanas.
- Fomentar un mayor diálogo entre las profesiones a ambos lados del Atlántico.

Dotar de mayor independencia y transparencia al mecanismos ICS, anteriormente conocido como ISDS

- Profesionalizar el mecanismo de Investment Court System (ICS).
- Atención sobre los profesionales liberales y el ICS.
- Permitir que los Estados también puedan demandar en el ICS.

Apartar de la negociación aquellos servicios financiados con presupuesto público

- Mantener la independencia de los gobiernos europeos en los servicios que provee.
- Contemplar escenarios donde los profesionales son proveedores de servicios públicos.

Facilitar el acceso a la contratación pública de Estados Unidos a las empresas de servicios profesionales europeas

• Lograr que EE.UU. permita en la misma medida que la UE el acceso a concursos públicos de empresas europeas.

Se alcanzaría así la simetría de facilidad de participación en los concursos y licitaciones públicas de empresas de un lado y de







Conseil Européen des Professions libérales European Council of the Liberal Professions Europaïscher Rat der Freien Berufe Consejo Europeo de Professiones Liberales Consiglio Europeo delle Professioni Liberale



Jordi Ludevid i Anglada, elegido vicepresidente de las Profesiones Liberales Europeas

La Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) eligió el pasado 27 de mayo Presidencia y Comité Ejecutivo por un periodo de tres años (2016-2019), con Rudolf Kolbe, representante austriaco, a la cabeza. En estas elecciones, Jordi Ludevid i Anglada, presidente de Unión Profesional, ha sido elegido vicepresidente de CEPLIS.

Actualmente, este organismo europeo nacido en los años 70 y máximo representante de las profesiones liberales en el ámbito comunitario, trabaja en tres áreas primordiales: reforzar los valores centrales de las profesiones, focalizar el networking y los asuntos públicos y realizar un seguimiento de los procesos legislativos europeos y de las tendencias internacionales con impacto en el subsector de las profesiones liberales. Cada una de estas áreas se canaliza a través de acciones específicas. Por ejemplo, recientemente se han revisado los 'Valores comunes de las profesiones liberales' y se perfila la propuesta de creación de un centro de excelencia en ética profesional en Malta. Además, a través de grupos de trabajo multiprofesionales, se analizan aquellas políticas con impacto en las profesiones liberales, en los derechos de la ciudadanía o en la sociedad en general como puedan ser los tratados de

libre comercio, la Directiva de Servcios, la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales o el emprendimiento, entre otros.

En su elección como vicepresidente de CEPLIS, Jordi Ludevid i Anglada, afirmaba:

«Ofrecemos a CEPLIS nuestro proyecto, desde luego, y recomendamos ir a las raíces. Asimismo, necesitamos que en todos los ámbitos la exigencia interna sea un pilar fundamental, y, simultáneamente, pedir interlocución en Europa, con la Comisión y el Parlamento, así como promover reflexiones profundas sobre el sentido de las profesiones hoy».



Unión Profesional da respuesta a la consulta pública europea sobre una propuesta de Registro de Transparencia obligatorio

El pasado 1 de junio finalizaba el plazo para presentar contribuciones a la consulta pública de la Comisión Europea respecto de un Registro de Transparencia obligatorio, en la que Unión Profesional (UP) ha participado. La consulta, abierta a la participación de las partes interesadas, administraciones públicas y entidades representativas de las secciones que estructuran el Registro de Transparencia (consultorías profesionales, grupos de interés internos, organizaciones no gubernamentales o instituciones académicas y de investigación, entre otras), se hace con un doble objetivo. Por un lado obtener los diferentes puntos de vista sobre el funcionamiento del actual Registro de Transparencia puesto en marcha en el 2011 bajo el 'Acuerdo firmado entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea relativo al establecimiento de un Registro de transparencia para las organizaciones y las personas que trabajan por cuenta propia que participan en la elaboración y aplicación de las políticas de la Unión Europea'. En este sentido, el citado acuerdo trata de recabar información detallada sobre el tipo de actividad que se realiza, los intereses a alcanzar y los recursos destinados para ello.

El segundo de los objetivos perseguido en esta consulta pública abierta el pasado mes de marzo, ha sido recoger contribuciones para diseñar el futuro régimen de registro de carácter obligatorio así como valorar y evaluar los aspectos que funcionan. De esta manera se pretende conseguir una herramienta eficiente para regir las relaciones entre las instituciones europeas y los representantes de los intereses políticos.

Actualmente, el registro incluye más de 9.000 entidades entre las que se encuentran varios Consejos Generales de Colegios Profesionales y Colegios profesionales de ámbito territorial como entidades representantes de los intereses de los consumidores y usuarios a la par que de los profesionales y las profesiones. UP, como asociación nacional que representa a las profesiones colegiadas en España, se inscribió en el registro en el año 2011.

La transparencia es una de las prioridades establecidas por el presidente Juncker, quien para llevar a término el impulso de este compromiso ya ha puesto en marcha otras medidas de entre las que cabe destacar el programa implantado el pasado mayo del 2015 'Legislar mejor', que incluye una serie de herramientas para aumentar la apertura y transparencia del proceso de toma de decisiones en la Unión Europea. Fue el pasado 13 de abril de 2016, cuando el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea firmaron el nuevo Acuerdo Interinstitucional 'Legislar mejor'.

Newssheet Newssh

Newssheet Newssh

Pasaporte de Servicios

La Comisión Europea (CE) ha puesto en marcha la consulta pública sobre la «Propuesta para introducir un pasaporte de servicios y abordar los obstáculos reglamentarios en los sectores de la construcción y los servicios a las empresas», que estará abierta hasta el próximo 26 de julio.

La consulta está contextualizada en la Directiva de Servicios y en la Estrategia Europea para el Mercado Único y, según la CE, viene motivada por el efecto limitado de la Directiva de Servicios en el caso de los servicios prestados a las empresas y la construcción. En este sentido, su objetivo es recabar puntos de vista sobre la necesidad de actuar para eliminar obstáculos a la prestación de servicios, analizando la cuestión desde la perspectiva de los proveedores y usuarios de los servicios. No se abordan, sin embargo, los aspectos relacionados con los empleados ni con el desplazamiento de

trabajadores. Según se expone en el texto de la consulta: «El sector de servicios a las empresas incluye actividades profesionales, de información y de asistencia, como servicios de contabilidad, servicios de arquitectura y servicios de ingeniería. En lo referente a los servicios de construcción, esta consulta se centra en los contratistas (tanto contratistas generales como subcontratistas) y en los promotores, que en última instancia son quienes venden el producto de construcción pero recurren a los contratistas para la ejecución de las obras».

El pasaporte de servicios vendría a aumentar la seguridad jurídica y a reducir las barreras para los prestadores de servicios que deseen acceder a otros mercados de la UE, reforzando la cooperación entre los Estados miembros de origen y acogida a través de la creación de un repositorio electrónico de documentos y de formularios de notificación armonizados.

CESE: Día de la Iniciativa Ciudadana Europea

El 20 de abril se celebraba el Día de las Iniciativas Ciudadanas Europeas (ICE), bajo la organización del Comité Económico y Social Europeo (CESE).

A través de una ICE, un millón de ciudadanos de siete de los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea pueden pedir a la Comisión Europea que proponga un texto legislativo en alguno de sus ámbitos de competencia. Durante la jornada, no obstante, se resaltó que tras cinco años de experiencia, las ICE no funcionan correctamente y tanto representantes del CESE como la defensora del pueblo europeo, Emily O'Reily, lamentaron la inacción y negativa actitud política de la Comisión Europea ante este instrumento. Según informan desde el CESE, tras esta primera sesión los participantes, junto con expertos de toda Europa, debatieron en tres talleres diferentes cómo mejorar las ICE potenciando así la participación popular en la política europea. Las principales conclusiones se incorporarán al dictamen del CESE sobre la revisión de las ICE, que el Comité Económico y Social Europeo está elaborando actualmente.

Acuerdo mundial de París sobre el cambio climático

175 países firmaron, el pasado 22 de abril, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en una ceremonia de alto nivel celebrada en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York. general de la ONU, ese mismo día, si todos los Estados que firmaron asumen el próximo paso de ratificación del pacto a nivel nacional, se habrá alcanzado el requisito para que entre en países que produzcan en conjunto el 55 % de las emisiones de gases de efecto invernadero-La Unión Europea (UE) y sus 28 Estados miembros firmaron el Acuerdo, cuyo objetivo, según comunican desde el Consejo de la UE, es mantener el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de 2 °C y hacer todo lo posible por mantenerlo a 1,5 °C (en relación con los niveles preindustriales). A tal fin, los países tienen la obligación de adoptar medidas para reducir sus emisiones.

Trabajos saludables para cada edad

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y la Comisión Europea han puesto en marcha, con la colaboración de la presidencia neerlandesa de la UE, la campaña Trabajos Saludables en Cada Edad. Con una duración de dos años, esta campaña se centrará en el trabajo sostenible y la seguridad y la salud en el trabajo, promoviendo el envejecimiento saludable desde el inicio de la vida laboral.



Bruselas debate sobre la reforma de las profesiones reguladas

El 18 de mayo, en el contexto del Foro del Mercado Único, se celebró en Bruselas la Conferencia 'Reformando la regulación de las profesiones: resultados de la evaluación mutua y manera de proceder'. El encuentro reunió a delegados de la Comisión Europea (CE), a autoridades de diferentes Estados de la Unión Europea y a miembros de organizaciones representativas de las profesiones liberales como el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS).

El contexto de esta conferencia es la nueva Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales que entró en vigor en enero del año en curso y que incorpora el mandato de que los Estados Miembros realicen una evaluación de todas sus profesiones reguladas y de las actividades reservadas a cada profesión. Diecinueve Estados han publicado ya Planes de Acción nacionales en los que detallan a la CE las reformas que van a aplicar a la regulación de sus profesiones como resultado de sus procesos de evaluación, si bien España, al cierre de esta edición, aún no ha hecho público su plan nacional. Además de debatir sobre estos planes, la conferencia celebrada en Bruselas dedicó un panel específico a analizar la evidencia empírica de los efectos de la regulación a través de la presentación de estudios elaborados en diferentes países. Elzbieta Bienkowksa, Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la CE anunció la publicación, ese mismo día, de las recomendaciones específicas por país de la CE a los Estados Miembros. En el informe para España, se recomienda de nuevo la adopción de la reforma de servicios profesionales.

Publicada la Consulta Pública sobre regulación de las profesiones

Hasta el 19 de agosto, cualquier interesado podrá dar respuesta a la Consulta Pública de la Comisión Europea (CE) sobre la reforma de la regulación de las profesiones. Concretamente, la consulta invita a comentar sobre los Planes de Acción nacionales para la reforma de sus profesiones y el modo de proceder de los Estados respecto al proceso de evaluación de la regulación profesional llevado a cabo en los últimos años como respuesta al mandato europeo contenido en la Directiva 2013/55 y en la Comunicación CE 676. Los resultados de la Consulta serán utilizados para preparar un informe de la Comisión Europea dirigido al Parlamento Europeo y al Consejo en enero de 2017, para elaborar guías específicas por país y profesión para las reformas y para componer un marco analítico en el que se proponga una aproximación más inclusiva a las valoraciones de proporcionalidad.

Trabajo Social internacional: tejiendo redes

Durante 2016 el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) quiere reforzar y promover el trabajo realizado por

esta organización y sus redes en el ámbito internacional. Por ello, el pasado 25 de mayo celebró la Jornada Trabajo Social Internacional: Tejiendo Redes, donde distintas organizaciones invitadas analizaron y debatieron los intereses de

la profesión en torno al ámbito internacional para poder dibujar una estrategia común. En la inauguración Ana I. Lima, presidenta del CGTS, destacó los numerosos proyectos y campañas, en los que ha colaborado la estructura colegial en estos últimos años suponiendo una mayor influencia en las instituciones europeas e internacionales y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en clave global.

Se contó con Rory Truell, se-

cretario general de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, que destacó el activismo de los trabajadores sociales españoles y, a pesar de que la práctica del trabajo social sea tan diversa, ha sido posible lograr una definición global gracias a unos principios comunes. En la segunda parte de la jornada intervino Alfonso Lara, policy director de *European Social Network*, creada por trabajadores sociales, apoyada por la Unión Europea y que trata de influir en las respuestas de las políticas europeas y nacionales en materia de servicios sociales y comparten buenas prácticas eficaces para promover servicios de cali-

dad. Destacó el papel de los trabajadores sociales en la planificación y evaluación de los servicios sociales en la Europa 2020 y compartió proyectos como la intervención basada en la evidencia. Para finalizar, Elena Córdoba, responsable del área de internacional de Unión Profesional, habló sobre las acciones que influyen en la intervención de los profesionales del Trabajo Social. Pero sobre todo, clarificó a la estructura, cologial, aspectos

estructura colegial aspectos relacionados con el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP), la Directiva Europea de Cualificaciones Profesionales, y los desafíos a los que se enfrentan en el futuro, como la tarjeta profesional europea y el cumplimiento de la Directiva ante el desplazamiento de profesionales.





Día de INTERNET

Datos privados, organizaciones seguras

El Día de Internet 2016 centra su eje temático en la privacidad de los datos. En la era del Big Data, donde los datos se presentan como uno de los principales activos para un mercado en expansión, la protección de los mismos supone un verdadero reto pero también una enorme oportunidad, tanto para particulares como para organismos públicos y privados. La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) ve en los datos «un activo fundamental en la economía, fomentando nuevas industrias, procesos y productos, y creando ventajas competitivas significativas». No obstante, esta legitimación del acceso y utilización de datos ha generado una amplia gama de cuestiones sobre la política que se debe aplicar, tales como la privacidad y la protección de los consumidores, un acceso público y abierto de según qué datos, así como las habilidades, el empleo, y la medición, por nombrar algunas de estas cuestiones.

Unión Profesional, como miembro del Comité de Impulso del Día de Internet, considera el respeto de la privacidad y los datos personales capital en un contexto globalizado. En este sentido, esta institución ha desarro-

llado recientemente un estudio titulado Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales donde se hace hincapié en la relevancia que supondría para estas entidades contar con un modelo de prevención de riesgos adaptado a su idiosincrasia y naturaleza público-privada que abordara con antelación todas la materias que puedan suponer incertidumbre y/o amenaza a su actividad presente y futura. En consecuencia, en el informe se identifican riesgos normativos asociados al no cumplimiento de las corporaciones colegiales en materia de transparencia —suministro de información precisa a colegiados mediante la ventanilla única—; protección de datos —atención sobre el cauce y destino de los datos de los colegiados—; y medios electrónicos —cuidado en las operaciones electrónicas que realicen los colegiados a través de la entidad ... Además, es necesario considerar la estructura tecnológica de la organización colegial. Es decir, dentro de un conjunto de tareas, se deben realizar revisiones sobre el control de seguridad de los servidores de la entidad, o velar por la compatibilidad de los equipos informáticos entre sí.

¿Qué pasó el Día de Internet 2016? #AERCOddi

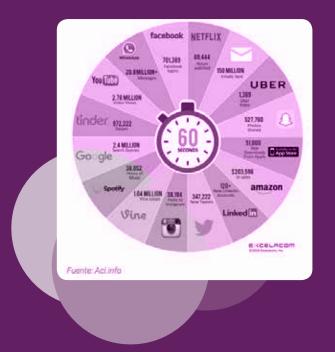
El tema de la privacidad y la protección de datos preocupa a muchos sectores: profesionales, institucionales, gobierno, familiar, por citar algunos. Con la cantidad de datos que se comparten cada minuto en Internet, es un tema que debería estar presente en la agenda diaria de todos. El 17 mayo de 2016, en el debate plenario del Senado, los expertos invitados hablaron sobre cómo se deberían gestionar los datos personales en Internet, desde el punto de vista regulatorio, de la innovación, de las empresas y de los ciudadanos.

En el debate, Francisco Pérez Bes, secretario de AER-CO-PSM y uno de los expertos invitados, habló, entre otros temas, del papel de Estado con respecto a privacidad y seguridad del ciudadano digital.

En paralelo a todas las actividades que se estaban desarrollando el Día de Internet 2016, la propuesta de esta



institución se basó en animar a los profesionales del social media y marketing para que compartieran consejos sobre cómo proteger nuestros datos y cuidar nuestra privacidad en redes sociales.







Presente y futuro del trabajo digital

¿Cuál será el futuro de las profesiones y los profesionales en la economía digital? ¿Qué imagen de campo nos encontramos si ampliamos al ámbito europeo e incluimos la problemática laboral? Estas fueron algunas de las preguntas que se plantearon en el marco de *Putting Professionals and Managers at the Heart of Digital Europe*, encuentro internacional que tuvo lugar en Madrid los pasados 19 y 20 de mayo. Organizado por la vertiente europea de UNI Global Union, institución que paragua a más de 900 sindicatos del sector de capacidades y servicios, las sesiones se centraron en los retos laborales inherentes al cambio tecnológico.

Así fue en el plenario titulado El futuro de los trabajos en la economía digital. Gerard Valencu, profesor de la Universidad de Lovaina, hizo un barrido de la actual transformación del entorno digital, enfatizando en el nomadismo digital y sus riesgos para la salud —tecnoestrés, dependencia, déficit de atención, cansancio generalizado— lo que se debería traducir, según él, en una serie de nuevos derechos laborales que garantizaran, entre otras cuestiones, períodos reglados de desconexión. También se puso sobre la mesa la necesidad de una regulación de los métodos de comunicación digital en las instituciones, incluyendo horarios. Los retos están, precisamente, en cómo la tecnología ha transformado trabajos y profesiones relacionados con la comunicación, pero también con la ingeniería, la sanidad y la educación. Precisamente por el nivel de responsabilidad social de estos sectores, se requiere estar alerta ante la precarización de modelos como los que traen adheridos ciertas plataformas colaborativas, que carecen de controles y garantías —laborales y profesionales-Pav Akhtar, director de UNI Global Union, aludió a la «capacidad de cambio» y adaptación de la ciudadanía, sin perder de vista la «justicia social» en el marco de la Unión Europea. «Trabajar para vivir» fue la idea clave que trasladó Akhtar en su intervención. También hizo énfasis en la importancia de establecer una interlocución entre sindicatos y Unión Europea para un mejor desarrollo de la Agenda Digital, que insiste en la urgencia de invertir en habilidades digitales. Por su parte, Elisabeth Tosti, presidenta de UNI Europa, preguntó retóricamente: «Qué sociedad queremos para el mañana: ¿una competitiva e invivible, o una que garantice una buena vida?». Y recordó: «Hay que colaborar con los políticos, desde luego, pero hay que escuchar siempre a la sociedad».

Sobre cómo organizarse laboralmente en este nuevo contexto, Paula Ruiz Torres, coordinadora de Técnicos y Cuadros de UGT, moderó la sesión titulada Negociación del trabajo de los profesionales y directivos en el nuevo mundo del trabajo, donde abordó el reto de organizar a trabajadores y profesionales en un entorno cada vez más líquido como es el digital.

TTIP / CETA

UNI Europa y UNI Americas —ambas pertenecientes a *Uni Global Union*— han hecho público recientemente su posicionamiento en contra del Acuerdo Integral de Economía y Comercio (CETA, en sus siglas en inglés), tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá que está a punto de ser firmado por las partes, así como de la Asociación Transatlántica de comercio e Inversión (TTIP, en sus siglas en inglés), tratado entre Estados Unidos y la Unión Europea menos avanzado, y del que CEPLIS también ha publicado sus recomendaciones (en página 30 de este número). Consideran que los borradores de ambos tratados no garantizan un modelo global justo y sostenible, y están en contra de primar la competencia por encima de la seguridad de la ciudadanía. Asimismo, estiman que negociaciones de este calado deberían contar con la participación de la sociedad civil. «El CETA y el TTIP han de ser justos, sostenibles y sociales», apuntan.

40 Aniversario del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones

El pasado 26 de mayo, el Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COGITT) celebró en una jornada de puertas abiertas el cuarenta aniversario de la institución, a cuyo acto inaugural acudieron el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, la vicepresidente de EUROCA-DRES y coordinadora de Técnicos y Cuadros de UGT, Paula Ruiz Torres, y el presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). José Antonio Galdón.

El presidente del COGITT, José Javier Medina, hermanó pasado y presente de la profesión, ilustrándolo por medio de un recorrido tecnológico en imágenes en el combinó historia y creatividad, innovación y conocimiento. Asimismo, el presidente Ludevid aludió a la «transversalidad y el trabajo en equipo» para hacer profesión, mientras Ruiz Torres se adelantó al futuro previendo cómo la tecnología será la principal transformadora del trabajo y de las profesiones. Para ese futuro que ya está aquí, Ludevid apunta: «Superponer los mapas es el camino».



n° 161 ■ mayo-junio 2016 Profesiones ■ 35



Convenio para avanzar en formación y cultura de transparencia

El Consejo de Transparencia y Unión Profesional lanzarán una guía para que las profesiones liberales cumplan sus obligaciones de transparencia

El CTBG y los profesionales liberales colaborarán en acciones de formación y en la elaboración de una guía para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia

La presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), Esther Arizmendi y el presidente de Unión Profesional (UP), Jordi Ludevid, han firmado un convenio de colaboración para fomentar la cultura de transparencia, los valores del buen gobierno y los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública en el ámbito de las corporaciones de derecho público y, entre éstas, los consejos y colegios nacionales así como los colegios profesionales territoriales que los integran.

Para ello, el CTBG y UP elaborarán una guía conjunta que recoja el compromiso de las corporaciones colegiales en materia de transparencia y que servirá como modelo de referencia para los consejos generales y superiores y colegios nacionales y territoriales en su desarrollo y cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, de diciembre del 2013.

Asimismo, el convenio establece la celebración de acciones formativas conjuntas para promover la transparencia y el buen gobierno de las organizaciones colegiales.

Conscientes de la relevancia de desempeñar una actividad cada vez más transparente en nuestra sociedad, UP lleva trabajando desde hace varios años en ella. Con la firma de este acuerdo se busca continuar mejorando, ahora de la mano del CTBG, en aquellos aspectos que así lo requieran y continuar potenciando los que se cumplen satisfactoriamente tales como la manifestación del compromiso con la transparencia mediante la elaboración y actualización de códigos de buen gobierno, códigos deontológicos o manuales de transparencia.

Por la cultura de la transparencia

Tras la firma del convenio, Esther Arizmendi ha destacado

el inicio de esta colaboración con los profesionales liberales colegiados, porque «mantienen una relación permanente con los ciudadanos y con las administraciones públicas, con la garantía de su reconocida profesionalidad». Por este motivo, ha añadido la presidenta del Consejo de Transparencia, «es importante que trabajemos juntos, porque los profesionales liberales, por su relación permanente con la ciudadanía, nos va a ayudar a medir fielmente la implantación de la transparencia en España, sus defectos y sus avances, además de facilitar su impulso».

Por su parte, Jordi Ludevid ha asegurado que «el propósito de este convenio supone fomentar y promover la colaboración y sensibilización en materia de transparencia y buen gobierno entre los consejos generales y colegios de ámbito nacional, como parte de la sociedad civil organizada a la que pertenecen». Ludevid, ha subrayado «la intención de continuar en la línea del compromiso con la cultura de la transparencia por parte de las profesiones colegiadas, quienes pretenden una ética rigurosa, el conocimiento y el reconocimiento social de su ejemplaridad».

Antecedentes

En el mes de marzo, Unión Profesional se reunía con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. En dicho encuentro fue donde se planteó la posibilidad de llevar a término este convenio de colaboración con la intención de trabajar conjuntamente en la elaboración de una guía en la que se recogerán las líneas generales a cumplir por las corporaciones colegiales, así como organizar jornadas informativas sobre transparencia y buen gobierno. También se constituirá un grupo de trabajo o foro con el objetivo de poner en común las posibles dudas sobre colegios profesionales y el cumplimiento de la Ley de Transparencia.





RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50 www.abogacia.es

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.



ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



■ V=NTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



A ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



A REGIEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

ENAC acredita a **INGITE** para certificar a técnicos en certificación energética en viviendas

El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) trasladaba a finales del mes de abril su satisfacción por haber sido acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para la certificación de profesionales en el Esquema de Certificación EC1-01 técnico en certificación energética en viviendas.

Con este certificado, avalado desde la fecha por ENAC, «el candidato tiene las competencias necesarias para la realización de las distintas tareas implicadas en la certificación energética en viviendas como: toma de datos, cálculo de parámetros, proponer medidas de ahorro y recuperación de la energía en las instalaciones, proponer optimización del consumo, etc.», comentan desde el INGITE.

Con respecto a otros esquemas de certificación, el más desarrollado es el de técnico experto en prevención de riesgos laborales, aunque informan desde IN-GITE que se encuentran trabajando en otros esquemas, tales como el «certificado de pilotos de drones aplicados a ingenierías».

Con este tipo de certificaciones, se asegura, según dicho Instituto, a la sociedad, así como a los empleadores, el cumplimiento de los requisitos previamente establecidos por parte de los profesionales certificados.



¿Qué es la certificación?

La Acreditación es el reconocimiento formal de la independencia y la capacidad técnica de un organismo de evaluación de la conformidad para desarrollar su labor con arreglo a requisitos reconocidos internacionalmente. La Certificación es la acción llevada a cabo por una entidad independiente de las partes interesadas mediante la que se manifiesta que una organización, producto, proceso o servicio, cumple los requisitos definidos en unas normas o especificaciones técnicas. Con la acreditación del INGITE se persigue obtener el reconocimiento de la competencia

del INGITE para sus actividades de certificación. En el esquema de certificación elaborado, siguiendo los requisitos de la UNE-EN ISO/IEC 17024, se define las competencias y tareas necesarias que deberá realizar la persona certificada de tal forma que la certificación de personas, llevada a cabo en base al sistema de evaluación desarrollado por INGITE aporte la confianza en sus competencias para realizar las tareas encomendadas. Entendiendo por "competencia" en este contexto como el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidades requeridas y demostradas para el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas.

Fuente: http://www.certing.es

Agenda urbana de la **UE**

El Tratado de Lisboa (2007) añadía a la cohesión económica y social, la cohesión territorial, como competencia compartida de todos los Estados miembros. Desde ese mismo año, la Comisión Europea (CE) ha estado trabajando en este sentido, llegando a elaborar una guía sobre la dimensión urbana de las políticas comunitarias (2007-2013).

El desarrollo sostenible, uno de los principios fundamentales que figura en el tratado de la UE (1992) exige «integrar acciones inmediatas y objetivos a largo plazo, locales y globales, e implica una triple perspectiva social, ambiental y económica que debe ser abordada a través de enfoques integrados, tal y como se informa desde el Ministerio de Fomento», institución de la que depende en el ámbito nacional

las aportaciones a la Agenda Urbana de la UE.

El 30 de mayo, los ministros de la UE responsables del desarrollo urbano aprobaron la primera serie de acciones y compromisos que deberán adoptar los gobiernos nacionales, en relación con dicha agenda, que tiene por objeto «estimular el crecimiento, habitabilidad, innovación y participación de las ciudades europeas», según informan desde la Asamblea de la UE de los representantes regionales y locales.

En dicha Agenda urbana están involucradas autoridades locales y regionales, también reunidas en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible, Habitat III, que se celebrará en Quito en el mes de octubre.







«Conama 2016, aporta su fortaleza en la conexión de personas y organizaciones para impulsar el cambio a una economía baja en carbono, circular y verde y aprovechar sus oportunidades». De esta manera, presenta la Fundación Conama su próxima cita con el medio ambiente, programada para la semana del 28 de noviembre al 1 de diciembre en Madrid, porque según advierten: «la sostenibilidad es cosa de tod@s». Ciudades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran las profesiones colegiadas, estarán presentes una edición más del Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama), con presencia de científicos, políticos, técnicos, ecologistas, etc. También personalidades internacionales, ministerios y Gobierno, así como plataformas ciudadanas, universidades, emprendedores, estudiantes y periodistas. «Todos estamos invitados a trabajar para que nuestro país avance hacia una senda de desarrollo inclusivo, sostenible y resilente».

Nueve serán los ejes sobre los que pivote esta macrocita bienal en su edición del 2016: energía, eficiencia y cambio climático; movilidad; renovación urbana; desarrollo rural; biodiversidad; agua; calidad ambiental y salud; residuos; economía y sociedad. En dichos ejes hace tiempo que se encuentran trabajando los organizadores, quienes no pierden de vista la firma el pasado mes de septiembre de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de 195 países, ni tampoco el Acuerdo de París, ratificado el pasado mes de abril, coincidiendo con el Día de la Tierra (22 de abril), por 175 países.

En el avance del programa difundido a finales del mes de mayo, vuelve a vislumbrarse un encuentro conformado por muchos congresos en uno, dividido en salas dinámicas, actividades especiales, grupos de trabajo, sesiones plenarias, sesiones técnicas y debates de actualidad, con el fin de «pasar a la acción con una actitud abierta, participativa y dialogante».

Se trata, una edición más, de continuar con la filosofía de la Fundación Conama, creada por el Colegio de Físicos y apoyada desde sus inicios por Unión Profesional, entidad que participará también en Conama 2016, como lo ha hecho desde la primera edición, en el año 1992, coincidiendo con la celebración de la primera Cumbre de la Tierra: «la filosofía de la Fundación Conama es crear puntos de encuentro donde escuchar a todos y promover la colaboración entre los diferentes interlocutores del sector ambiental (profesionales, académicos, empresas, ecologistas...) para establecer redes que permitan avanzar en un desarrollo sostenible».

Para ello, ya en el pasado Conama Local 2015, se recogieron las propuestas de los asistentes para el diseño de Conama 2016, quienes, a través de unas tarjetas aportaban sus ideas para organizar un mejor congreso, siguiendo los nueve ejes temáticos anteriormente señalados. Junto a estas propuestas, durante los últimos meses se han recibido aportaciones por redes sociales (#IdeasConama2016) y a través de la web www.conama2016.org. Entidades colaboradoras, coorganizadores y patrocinadores también han contribuido al diseño de la edición del presente año.

#Eima2016

Además. Conama 2016 coincide en esta ocasión con la conmemoración de los 20 años de recorrido del Encuentro Iberoamericano sobre Desarrollo Sostenible, Eima 2016. Este año, «el evento se convertirá en una palanca del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, que pone sobre la mesa la relevancia y magnitud del fortalecimiento de las alianzas para el cumplimiento de los ODS; será una palanca para fortalecer e impulsar alianzas; entre actores diversos, con intereses comunes y responsabilidades diferenciadas; tejiendo redes

mediante el diálogo, trazando rutas para la acción; con los temas y enfoques estratégicos para el contexto iberoamericano; en un escenario inclusivo, participativo y útil para los actores involucrados».



Información práctica:

Cuándo: Del 28 de noviembre al 1 de diciembre del 2016

Dónde: Palacio Municipal de Congresos de Madrid, Campo de las Naciones

Necesaria inscripción

Contacto: conama@conama.org

CRUE, poniendo en valor la universidad española

Internacionalización, investigación, empleo o empleabilidad, son algunas de las materias sobre las que viene trabajando la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, (CRUE), entre cuyos objetivos se encuentra poner en valor la universidad española o velar por un modelo de Educación Superior de calidad que garantice la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.

En este marco, la CRUE, en colaboración con la UNED, organizaba a comienzos del 2016 unas jornadas a las que eran invitados diferentes ponentes conectados con instituciones universitarias, quienes analizaban la convergencia del sistema universitario español (SUE) con los europeos así como las tendencias y prioridades marcadas por las universidades europeas. Especialmente destacado del acto fue la presentación del monográfico: Comparación Internacional del Sistema Universitario Español, por parte del profesor Francisco Michavila, director de Cátedra UNESCO.

Si bien se abordaron diversos aspectos del SUE, los ponentes destacaron la relevancia de la internacionalización, la asignación de recursos al sistema universitario o la inversión en innovación e investigación. En cuanto al primero de ellos, tal y como recogen las conclusiones del monográfico, pese a que la lengua española es hablada por casi 400 millones de personas, y teniendo en cuenta que España es el principal receptor y emisor de estudiantes dentro del programa Erasmus, el SUE no logra captar de forma significativa a estudiantes internacionales. En este sentido, tan sólo el 2,8 % de los estudiantes de nuestro sistema son internacionales, en comparación con otros países como son Italia, donde los estudiantes internacionales representan un 4 % o Portugal con un 4,7 %. Jorge Sainz, secretario general de Universidades, afirmó que «debemos conseguir que nuestras universidades sean atractivas a nivel internacional para poder competir en un mercado

En segundo término y abordando el tema de la asignación de ayudas al estudio de las Universidades españolas, Michavila apuntó la relevancia de este aspecto, resaltando según el estudio que nuestro país dedica un porcentaje muy por debajo de la OCDE a esta materia, representando un 0,11 % de su PIB, frente al 0,31 % de media de la OCDE. Destacan países que cuentan con precios públicos más bajos como son Alemania (0,31 %) o Suecia (0,49 %).

En cuanto a la actividad investigadora y los recursos asignados a la misma, según las conclusiones del estudio, es en lo que respecta al gasto en I+D, en lo que el SUE presenta mayores diferencias respecto de los países analizados. De hecho, del total de gasto en I+D, el SUE concentra un 27,8 %, valor comparativamente muy cercano al resto de los países, y un 4,6 puntos por encima de la media de la UE-15. Sin embargo, cuando

se mide como el esfuerzo que hace el país en términos de PIB, España solo supera en porcentaje a Grecia. Es decir, la media de la UE-15 es 1,4 veces el valor que España dedica de su PIB a la I+D en las universidades.

«Se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. No nos centremos únicamente en lo negativo», indicaba Segundo Piriz, presidente de CRUE — Universidades española—, y es que, la universidad española, sin embargo, muestra una posición ejemplar en producción científica respecto de lo que le correspondería por el tamaño de su económica. Apuntaba también el presidente de CRUE que hemos de reclamar más ayuda para poder desarrollar la investigación para lo que hemos de dirigir nuestra mirada a Europa, donde efectivamente cuentan con fondos.

Barómetro de empleabilidad y empleo universitario

En el mes de febrero, la Obra Social La Caixa, CRUE — Universidades Españolas— y la Cátedra UNESCO presentaron los resultados del primer Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios, destacando Segundo Píriz, presidente de la CRUE, que contamos actualmente con la generación mejor preparada y con las mayores facilidades para que los jóvenes puedan acceder al mercado de trabajo y, sin embargo, vivimos en un contexto en el que existen dificultades para ello.

Es por ello que el panorama ofrecido por el estudio pretende ofrecer un diagnóstico acertado sobre la realidad actual para mejorar la vinculación existente entre formación y empleo, pero también, ofrecer datos que puedan ser útiles para el análisis de los mismos y su aplicación a diversos estudios, así como procurar recomendaciones a los distintos sectores de la sociedad laboral (administraciones públicas, estudiantes, universidades, empleadores...), para corregir las distancias entre la formación universitaria y el mercado laboral a la luz de los resultados arrojados. En este sentido, el Observatorio de empleabilidad y empleo universitario, se crea como un punto de referencia sobre la materia.

Francisco Michavila, fue el encargado de presentar los resultados del estudio, destacando cuestiones como la percepción de los egresados sobre la satisfacción respecto de los estudios realizados, pues 6 de cada 10 titulados se consideran adecuadamente cualificados; 3 de cada 10 se ven sobrecualificados y 1 de cada 10 infracualificados. Sin embargo, con el paso del tiempo, en su



trayectoria laboral aumenta la consideración que tienen sobre la adecuación de su cualificación.

La figura del profesor destaca como elemento fuertemente valorado por los alumnos, quienes, por otro lado, acusan carencias en la metodología ofrecida por los centros, que sustentada en las clases magistrales, no responden a necesidades tales como el aprendizaje activo basado en proyectos. Otra de las carencias apuntadas está relacionada con los mecanismos ofrecidos para la búsqueda de empleo, entre los que destacan la capacidad para diseñar un plan activo de búsqueda, la elaboración de un curriculum vitae o la preparación para una entrevista de trabajo. Muestran también altas expectativas, en muchos casos no satisfechas, respecto de las universidades en cuanto a la preparación para desenvolverse en un contexto internacional y en el empleo de lenguas extranjeras.

En cuanto a las competencias, el Barómetro analiza los puntos fuertes y débiles de los egresados en idiomas, trabajo en equipo, capacidad para asumir responsabilidades, capacidad para gestionar la presión, etc. De todas ellas, según el estudio, los empleados valoran en gran medida a los titulados que sepan asumir responsabilidades, muestren compromiso ético y tengan capacidad para resolver problemas. En lo que se refiere al ajuste de las titulaciones respecto de la formación y empleo, los egresados de Ciencias de la Salud son los que consideran que hay un mayor ajuste entre sus estudios y su empleo mientras que los de Artes y Humanidades perciben un mayor desajuste.

Cabe apuntar que este informe recuerda al presentado en 2014, por Montserrat Gomendio Kindelan, secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Inserción Laboral de los Estudiantes Universitarios, el cual, mediante el análisis del funcionamiento de la oferta universitaria y la empleabilidad de los universitarios buscaba ajustar el mapa de titulaciones de las universidades españolas a las necesidades reales del mercado laboral.

La competencia no son solo personas

Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

Cada vez se escucha más a menudo que las máquinas eliminarán miles de puestos de trabajo pero ¿cómo competir contra ellas? Siendo un producto que nosotros mismos hemos generado, ¿serán ellas las que acaben con los empleos de su creador? Si una tarea puede ser realizada por un aparato de forma automática, en un tiempo imbatible, con un reducido coste y sin queja, es lógico que muchas profesiones y puestos se encuentren en peligro de extinción, de ahí la importancia de actualizar conocimientos y estar al tanto de todas las novedades relacionadas con el sector de actividad. ¿Por qué si no perfiles de programadores, especialistas en nanociencia o UX no tienen apenas desempleo? Estos han sabido aprovechar el momento y prepararse para no quedarse anclados y ser «deseables» para reclutadores y headhunters (cazatalentos).

Pero no todo es cuestión de formación. Ahora se exige toda una serie de habilidades y aptitudes que no se aprenden en las aulas y que son una suma de la experiencia y el recorrido de la persona. No solo por la evolución y transformación a nivel tecnológico, sino también debido a las circunstancias de la economía, que han hecho tambalear los cimientos de muchas empresas y, lamentablemente, en algunos casos incluso algunas

no han podido capear el temporal. En este contexto se ha puesto de relieve la importancia de contar en las organizaciones con profesionales que podríamos denominar como «todoterreno» y esto es algo que venimos observándolo a través de las ofertas que publican las empresas en nuestro portal. Hablamos de personas polivalentes, que trabajen en entornos en constante cambio, que tengan la capacidad para resistir jornadas maratonianas y a quienes el estrés o los tiempos ajustados no afecten. Dicho esto, ¿hablamos de personas o de las máquinas contra las que competimos?



-wither



EL BLOG DE LAS PROFESIONES

Felipe VI: «la innovación es todo cambio (no solo tecnológico), basado en el conocimiento (no solo científico) que genera valor (no solo económico)»

Con esta palabras, coincidentes con el nuevo enfoque y esencia de la Fundación COTEC, Felipe VI, concluía la presentación del Informe 2016 el viernes 13 de mayo. Esta nueva edición supera la veintena de informes que anualmente analizan la innovación y su evolución es España.

Los resultados del informe arrojan una evolución negativa de los indicadores de innovación en España especialmente significativos desde el 2008. Esta es la razón por la que este año, el informe en formato papel tiene una apariencia preeminentemente negra, «España se ve muy negra en innovación», afirmaba durante la presentación Jorge Barrero, director general de COTEC. Añadió asimismo una novedad que supone un cambio en la estrategia comunicativa consistente en que «cada año se convocará un concurso para el diseño de las portadas del informe haciendo de estos documentos ejemplares de coleccionista».

Por su parte, la presidenta de COTEC, Cristina Garmendia, recorrió con su exposición los aspectos más relevantes recogidos en el informe, y resaltó que «una recuperación sin innovación es una recuperación frágil y no sostenible». Según las cifras, el gasto empresarial en I+D en 2014 fue de 6 784 millones de euros, lo que equivale a una reducción del 1,8 % respecto al año anterior que, junto con los resultados de los últimos 5 años, supone un descenso del gasto empresarial del 16 % respecto al máximo alcanzado en el 2008. No obstante, resulta peculiar en el sistema de innovación español que la inversión empresarial en I+D es superior en las pymes. Por otro lado, durante la última década se observa un crecimiento sostenido de la producción científica española, un apunte positivo que Garmendia reforzó indicando que, «a pesar de la falta de inversión en innovación hay motivos para el optimismo, pues España es la décima potencia científica». Además, la presidenta de COTEC apostó por propugnar un acuerdo político, menos ambicioso que un pacto de Estado, en el que la innovación sea realmente protagonista y en el que se implementen fórmulas que faciliten su impulso sustentando el sistema en dos pilares fundamentales: educación y financiación de la empresa innovadora. «No estamos para codiciar lo que tienen otros, sino para desarrollar lo que tenemos», concluyó Garmendia.

Felipe VI resaltó que la innovación es un reto colectivo, en el que juegan un papel importante los diferentes profesionales en sus ámbitos de actividad, ya que «desde las distintas profesiones y funciones profesionales se puede contribuir al desarrollo de la innovación».

En este sentido, los profesionales científicos e investigadores, desde la universidad, pueden poner su conocimiento y visión al servicio de la potenciación de la innovación, pues ellos son los verdaderos protagonistas de la innovación en España, pero también los profesores como transmisores de conocimiento e identificadores de vocaciones profesionales, e impulsores de la inquietud innovadora en la diferentes etapas educativas. El rey se refirió también al papel desempeñado por los profesionales de los medios de comunicación y medios de opinión, así como los empleados públicos, remitiendo a la intervención de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, quien había destacado la labor que desde la administración se estaba realizando en el fomento de la innovación a través de la cultura funcionarial y facilitando el intraemprendimiento en la Administración Pública.

Respecto a informes de ediciones pasadas, este último recoge tres nuevos capítulos en los que se aborda la relevancia del sistema educativo y su interacción con el tejido productivo, otro en el que se analiza la situación de la financiación de la innovación en España, y finalmente un capítulo dedicado a la innovación social, un tipo de innovación que ha cobrado relevancia en los últimos años en España y a nivel internacional, una innovación esta última, que requiere de formación y recursos, pero sobre todo de personas concienciadas y comprometidas con el impulso y mejora social de su entorno.



 ${\it http://union-profesional.blogspot.com.es}$

















Rafael Zurrido Saiz

n° 161 ■ mayo-junio 2016 Profesiones ■ 43



Cervantes, del hombre al mito

«No tiene nada de bellaco, antes tiene una alma como un cántaro: no sabe hacer mal a nadie, sino bien a todos, ni tiene malicia alguna; un niño le hará entender que es de noche en la mitad del día, y por esta sencillez le quiero como a las telas de mi corazón, y no me amaño a dejarle, por más disparates que haga».

Sancho Panza Escudero

D. Quijote de la Mancha (Segunda parte, capítulo XIII)

Esther Plaza Alba

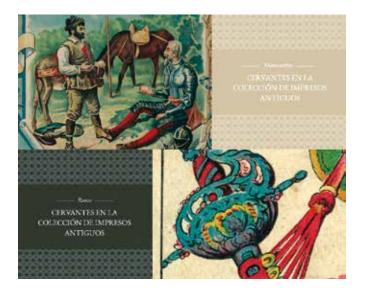
Hace cuatrocientos años, el bueno de Miguel de Cervantes no podía ni siquiera imaginar que hasta una estrella en el cielo iba a llevar su nombre. Mucho menos que, a su alrededor, cuatro planetas orbitarían de manera constante: Quijote, Dulcinea, Rocinante y Sancho. Todo ello, a más de 49 años luz de su lugar de nacimiento.

Esta es una de las últimas conquistas de este autor universal, afincado en el Siglo de Oro, al que la Tierra, definitivamente, no le bastó. Sinónimo de lengua española gracias a la labor de divulgación y estudio del Instituto Cervantes y denominación del premio a la literatura más importante en dicha lengua, el cuarto centenario de su muerte debía ser conmemorado de manera especial.

Para ello, en abril del 2015 se nombraba una comisión nacional, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que se encargaría de «programar, impulsar y coordinar las distintas actividades que se lleven a cabo para conmemorar este acontecimiento, además de contribuir a destacar la figura de Miguel de Cervantes y su aportación al mundo de las letras y la cultura universales», tal y como se indicó en la nota de prensa posterior a dicha creación.

Cumplida ya la fecha de la conmemoración (23 de abril), el programa oficial incluye un total de 358 actividades culturales, a las que se suman incontables iniciativas regionales y locales, públicas y privadas que se llevarán a cabo a lo largo de todo el 2016. Destaca la muestra *Miguel de Cervantes Saavedra* que se extenderá hasta el 19 de junio en la Real Casa de la Moneda (Madrid) o la exposición itinerante *Uno y mil Quijotes*, así como la gira nacional de la obra de teatro cervantina *El cerco de Numancia*. En el plano digital, la Biblioteca Nacio-





nal (BNE) ha abierto un espacio «que ofrece a los aficionados y estudiosos un acercamiento en profundidad a la colección cervantina presente en esta institución nacional, considerada, por su excepcionalidad y variedad, la mejor del mundo». Por su parte, Google, en colaboración con ocho instituciones culturales españolas, lanzaba recientemente una de las muestras virtuales más completas de Cervantes hasta la fecha: *Las rutas de Cervantes*.

Además, en países como Brasil, China, Israel, Argentina y Honduras, entre otros, se programarán durante el año proyectos que han sido promovidos por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo), las embajadas y el Instituto Cervantes.

Cervantes vs. Shakespeare

A pesar de toda esta programación, muchos han sido los que han hecho brotar las quejas ante la comparación con el otro autor sobresaliente, en este caso, de la literatura inglesa: Shakespeare. Tanto, que en los últimos tiempos pareciera que, en lugar de Lope de Vega, su archiconocido competidor en el Siglo de Oro fuera el autor de *Hamlet*. Reino Unido se ha volcado con su escritor más reconocido mundialmente, con fuegos artificiales incluidos. Años de preparativos en el caso del territorio inglés chocan con la falta de previsión según algunos intelectuales, para quienes lo importante no es la programación de actividades sueltas, sino que existiera un movimiento social e institucional.





Quizá no se trate más que del reflejo de lo que fueron sus vidas contemporáneas, en algunos casos rozando la incoherencia, pues fue Inglaterra la primera en reconocer el talento de nuestro español más ilustre al traducir antes la primera parte del Quijote y consagrando esta obra como una cumbre de la literatura universal mediante su publicación ilustrada ya en 1738 (40 años antes que en España).

Vida y obra

Pero volvamos al reflejo. Cervantes tuvo una vida plagada de frustraciones. «Ninguno hay tan malo como Cervantes», llegó a decir Lope de Vega sobre su faceta como dramaturgo, durante muchos años, única aspiración del autor de *El Retablo de las Maravillas* (entremés teatral que le deparó un gran éxito de público). También fue tentado por la poesía. Ahí está su poema más extenso: *Viaje del Parnaso*. Mientras que en el género teatral fue la irrupción de Lope de Vega la que eclipsó su desarrollo, en el caso de la poesía nunca fue reconocido como mereció.

En el plano personal, Cervantes fue herido en el brazo en la batalla de Lepanto, con solo 24 años siendo soldado inexperto y, según él mismo contó, en un día en el que le acuciaba la fiebre. Fue apresado en 1575 y aunque intentara fugarse hasta en cuatro ocasiones, ninguna de ellas fue exitosa. Pagaron su rescate —500 escudos de oro— los padres trinitarios cinco años después, hecho con el que queda arruinado su patrimonio familiar y sin dote a sus hermanas. Además, quedará sin descendencia muy tempranamente, pues su única nieta muere a la edad de dos años.

Cervantes murió a los 69 años en el más absoluto anonima-

to, un 22 de abril de 1616 — años después de que él mismo se tildara de «semidifunto»—, en la calle Francos (barrio de las Letras de Madrid), en la actualidad, calle Cervantes. Hoy, 400 años después, el mito es reconocido en cualquier rincón donde se hable castellano, conmemorándose el Día del Libro en su honor.

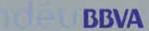
El Quijote

Cervantes imaginó esta obra dentro de sus Novelas ejemplares, pero será superado por su personaje más célebre, el ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, al que no presenta hasta la página 250 de las 468 de aquella obra que, según algunos expertos defienden, nació como un cuento. Sin esperarlo, llegará a ser mundialmente conocido por esta obra, la más traducida después de la Biblia. Aun imprimiéndose su primera edición a muy baja calidad, consigue un éxito fulgurante, y de esta manera Cervantes es protagonista en vida de cierta fama como novelista y reconocimiento literario, comenzando su década —coincide con la última de su existencia— más prodigiosa (1605-1615).

De lectura obligatoria en las aulas escolares, el Quijote, decía mi profesor de literatura, «hay que leerlo una vez al año, todos los años de tu vida». El motivo principal es que sienta las bases de la novela moderna, con la utilización de la sátira y la ironía, tan presentes en los diálogos, muchos de ellos, de corte social, con un escudero que a ratos sigue y a ratos persigue a su señor, a ratos loco, a ratos irremediablemente «cuerdo de atar».

Sus andanzas no solo son por Castilla-La Mancha, sino por una lengua que Cervantes perfecciona con modos de expresión que todavía hoy inspiran a escritores de nuestro siglo. No en vano, se trata de «palabras cargadas de libertad y de diálogo abierto al servicio del hombre» (rey Felipe VI, Premio Cervantes 2016).

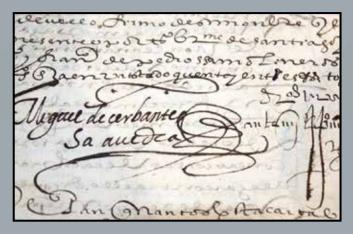




Avda. de Burgos, 8 (Planta 14) 28036, Madrid Tel.:(+34) 913 467 440

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (HYPERLINK "http://www.fundeu.es), a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

Recomendaciones



Cervantes: claves de redacción

Con motivo del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, se ofrece a continuación una serie de claves sobre la escritura más apropiada de algunos términos que pueden aparecer en las informaciones relacionadas con esta conmemoración:

1. Los títulos de los libros, en cursiva

Los títulos de los libros se escriben en cursiva (o, en su defecto, entre comillas) y con mayúscula inicial solo en la primera palabra y en los nombres propios: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, Los trabajos de Persiles y Sigismunda...*

2. El Quijote

El título abreviado con el que se suele aludir a su principal obra es «el *Quijote*». De acuerdo con la Ortografía, el artículo se escribe en redonda y en minúscula, y si va precedido de las preposiciones *a* o *de*, lo adecuado es emplear las formas contractas *al* y *del*: «La segunda parte del *Quijote*».

3. El tratamiento don, con minúscula

El tratamiento don, que acompaña habitualmente al nombre del personaje protagonista de la novela, se escribe con minúscula inicial: don Quijote.

4. El manco de Lepanto y el príncipe de los ingenios

De acuerdo con la Ortografía académica, las aposiciones explicativas descriptivas que acompañan a nombres propios, y a veces hasta los sustituyen, se escriben con minúsculas: *el manco de Lepanto* y *el príncipe de los ingenios*.

5. Cervantino y cervantista no significan lo mismo

No es lo mismo *cervantino*, que es lo perteneciente a *Cervantes* o que tiene rasgos de su obra *(personajes cervantinos)*, que *cervantista*, el especialista en la vida y obra de dicho escritor.



Abordar, uso abusivo

El verbo *abordar* se está convirtiendo en un término comodín del que se abusa en algunas informaciones y que desplaza con ello a otras formas que, en ocasiones, son más adecuadas.

Según el Diccionario académico, abordar tiene, entre otras acepciones, los significados de 'plantear un asunto o tratar sobre él' y 'emprender la realización de algo problemático o dificultoso'. Aunque el empleo que suele hacerse de este verbo no pueda ser calificado de incorrecto, es cada vez más frecuente verlo en frases en las que otras palabras resultarían más precisas y adecuadas.

Así, por ejemplo, son numerosos los ejemplos en los que se aborda un documento, un informe o una cuestión que, a priori, no parece especialmente problemática: «Es la primera cuestión que debe abordar un documento como este» o «El INE prevé abordar un informe sobre la seguridad publica». Las cuestiones también pueden tratarse, plantearse y, además, se discuten o debaten; los documentos e informes, en función del caso, se elaboran, se redactan, se escriben o se publican.

No son pocos los ejemplos en los que se aborda una reunión o una reforma, como en «¿Cómo abordar una reunión creativa?» o «Reclaman un consenso para abordar reformas del Alto Tribunal». En estos casos también se podría haber optado por «¿Cómo plantear una reunión creativa?», «Un consenso para reformar el Alto Tribunal/para acometer/llevar a cabo/hacer reformas en el Alto Tribunal».

Hay también otro tipo de contextos en los que la supresión del verbo *abordar* no cambia el sentido de la frase: «El pedagogo debe estar capacitado para abordar un diagnóstico en la escuela», donde también podría haberse optado por decir «... capacitado para hacer un diagnóstico» o, simplemente, «para diagnosticar».

LA FUNDÉU BBVA ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A FOMENTAR EL BUEN USO DEL ESPAÑOL



LIBROS LI

Elisa G. McCausland

«Las historias de las muieres v sus nombres no se conocen porque se borran; porque no se cuentan o se silencian, y después se olvidan». Con esta contundente perspectiva comienza Isabel Tajahuerce Ángel, profesora de Comunicación y Género de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, un libro indispensable para reflexionar sobre la (in)visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos públicos de la sociedad; más concretamente, en los conflictos armados. Porque «las mujeres también han contado el mundo como oradoras, escritoras, periodistas, fotógrafas, cámaras, realizadoras, informadoras de medios de comunicación del mundo entero; pero no las vemos, no se ven», explica.

En entornos bélicos, «lo mujer» es identificado con aquello codificado femenino, pasivo, objeto, obviando la labor profesional de mujeres comprometidas con la ética, con los movimientos sociales, con el periodismo.

Este conjunto de ensayos, coordinados por la profesora Tajahuerce, analiza este ecosistema en el que los signos propios de una sociedad heteropatriarcal se maximizan. «La guerra no es una ficción, es una realidad que debe ser abordada adecuadamente por los medios de comunicación, planteando las violencias de guerra, contextualizando la violencia e introduciendo la perspectiva de género en la información», apunta la coordinadora del volumen.

Las rebeldes, resistentes y opositoras a la guerra, desde la I Guerra Mundial hasta nuestros días, son rescatadas en distintos artículos, donde también se aborda la imagen que construyen los medios de comunicación en los conflictos armados, el cuerpo de las mujeres como campo de batalla, el papel de periodistas y medios ante casos de violencia de Estado contra ellas —como ocurre en México con Ciudad Juárez—, y la conquista de la representación, también en la ficción.



Mujeres, comunicación y conflictos armados

Isabel Tajahuerce ÁngelLa Linterna Sorda



Topología de la violencia

Byung-Chul Han Herder «Hay cosas que nunca desaparecen. Entre ellas se encuentra la violencia. La Modernidad no se define, precisamente, por su aversión a esta. La violencia solo es proteica. Su forma de aparición varía según la constelación social. En la actualidad, muta de visible en invisible, de frontal en viral, de directa en mediada, de real en virtual, de física en psíquica, de negativa en positiva, y se retira a espacios subcutáneos, subcomunicativos, capilares y neuronales, de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido. En el momento en que coincide con su contrafigura, esto es, la libertad, se hace del todo invisible. Hov en día. la violencia material deja lugar a una violencia anónima, desubjetivada y sistémica, que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad».

En esta sección tenemos una especial querencia por el filósofo surcoreano afincado en Alemania, Byung-Chul Han. En este último ensayo, tal y como apunta la cita previa, su análisis se centra en las formas de violencia propias de la una sociedad definida por el cansancio y la transparencia. Critica el exceso de positividad y las consecuencias de que el sujeto de rendimiento esté sometido a sí mismo, y no a un sistema exógeno visible. «La autoexplotación es mucho más eficiente que la explotación por parte del otro, puesto que viene acompañada de un sentimiento engañoso de libertad», matiza Han. Es entonces cuando desaparece la distinción en libertad y violencia. Esta es la clave, y «lo zombie», su expresión. Estar demasiado vivo para poder morirse, y demasiado muerto para poder vivir.

El valor del compañerismo



Jesús Manuel González Juez Presidente de Premaat

Hay momentos en la vida en que la protección de nuestro estado del bienestar no nos parece suficiente, y empezamos a preocuparnos por lo que pueda pasar. En la mutualidad Premaat

vemos cada día como, por ejemplo, el nacimiento de un hijo suele ser el punto de inflexión que a muchos anima a contratar su primer seguro de vida. Las continuas noticias sobre el estado de nuestra Seguridad Social han llevado a muchos otros a contratar planes de pensiones y otros productos complementarios de ahorro. En definitiva, la previsión social va indisolublemente unida a la familia y a la necesidad del ser humano de tener la tranquilidad de saber que el futuro de los suyos, y el propio, está asegurado.

Retrotraigámonos ahora a mediados del siglo XX, cuando la acción protectora del Estado apenas existía (la primera Ley de Bases de la Seguridad Social data de 1963). El fallecimiento prematuro de un cónyuge, o desarrollar una incapacidad, podía hundir a una familia a niveles que hoy nos cuesta imaginar. Las profesiones liberales, que siempre nos hemos destacado por nuestro sentido del compañerismo, tuvimos la fuerza colectiva y el compromiso solidario para tomar medidas que paliaran este tipo de dramas humanos.

En concreto, la mutualidad de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos que me honro en presidir nació en 1944, impulsada por la entonces Federación Nacional de Aparejadores, hoy Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. En aquellos primeros momentos ofrecíamos las prestaciones que se dieron en llamar 'Defunción', 'Anticipo de vejez' e 'Inutilidad'. Cuando un mutualista fallecía, su familia podía tener la tranquilidad de saber que todos los demás aportarían un duro cada uno, cinco de las antiguas pesetas, para cuidar de ellos. Solidaridad en estado puro.

Otras mutualidades profesionales se asientan sobre historias parecidas. Los arquitectos crearon la suya el mismo año que nosotros, los ingenieros civiles una década antes, los abogados en 1948 y los médicos en 1920, por citar algunos ejemplos de la decena de profesiones colegiadas que tenemos mutualidades de las hoy llamadas 'alternativas'. Se trata de mutualidades que desde 1995 tienen la posibilidad legal de ser alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) para el ejercicio por cuenta propia de determinadas profesiones colegiadas. La posibilidad de optar por un sistema de previsión privado en lugar de la previsión social pública obligatoria para el resto de

trabajadores se debe a que cuando la Administración incluyó a todas las profesiones en el RETA, nosotros ya éramos una opción consolidada, y así fue reconocido.

Protección como obligación moral

De aquel sistema del 'duro', o sistema de reparto, como se conoce en técnica aseguradora y que a grandes rasgos aún usa hoy la Seguridad Social, evolucionamos al de capitalización colectiva y después individual, según las exigencias legales que debe cumplir cualquier aseguradora. Pero si las garantías que ofrecemos no tienen nada que envidiar a las multinacionales del sector asegurador, nuestra identidad será siempre diferente. Las mutualidades no tenemos más ánimo de lucro que el de conseguir la mejor rentabilidad para nuestros mutualistas, asegurados y dueños al mismo tiempo y de entre quienes se elige a la Junta que gobierna la entidad. No tenemos accionistas a los que retribuir dividendos ni objetivos más allá de los de ofrecer el mejor servicio a nuestra gente. Porque para nosotros proteger a nuestros compañeros mutualistas y sus familias nunca ha sido un negocio, sino una obligación moral para con el colega de profesión, con esa mezcla de compañerismo dentro de la cordial competencia que sólo las profesiones colegiadas podemos entender.

En situaciones como la actual, en que la Seguridad Social gasta al mes prácticamente lo mismo que ingresa, recurriendo al finito fondo de reserva para ser capaz de abonar, por ejemplo, las pagas extraordinarias de verano y Navidad de los pensionistas, las mutualidades podemos ser un ejemplo y un alivio para las cuentas públicas. No sólo con nuestros productos alternativos al RETA, sino también, sobre todo, porque ponemos décadas de experiencia protegiendo a nuestros miembros también al servicio de la previsión social complementaria. Cada vez más mutualistas que cotizan a la Seguridad Social confían en nosotros para sus seguros o planes complementarios para la jubilación.

Las mutualidades, con nuestro buen hacer, debemos ser también un buque insignia para las profesiones de las que nacimos. En Premaat nos abrimos a cualquier tipología de mutualista en 2011. Cada nuevo afiliado no aparejador que confía en la mutualidad de la Arquitectura Técnica por nuestras buenas rentabilidades y productos competitivos, está también confiando en los Arquitectos Técnicos como profesionales de fiar. Es algo que nunca perdemos de vista en las decisiones que tomamos.

En 1944 el entonces Secretario general de la Federación Nacional de Aparejadores, Jaime Carrión González, escribió un artículo sobre el nacimiento de la mutualidad.



Reproducimos por su lirismo su último párrafo: «Los que, felizmente, no habrán de necesitar estos sagrados servicios, como aquellos que en su día por sí o por los suyos hayan de necesitarlos, todos sin excepción tenemos un compromiso de honor: el de no sentir el sonrojo de que una Institución creada por y para los Aparejadores languidezca cuando existen tres virtudes en nuestra profesión: dignidad, sentimiento, compañerismo».

Setenta y dos años después podemos responderle que la dignidad, sentimiento y compañerismo de los aparejadores permitieron que Premaat no languideciera. Más bien al contrario, somos una entidad con mucho futuro por delante y que gestiona en la actualidad más de mil millones de euros en activos. Qué duda cabe de que toda la sociedad se beneficiaría de la extensión de esas tres virtudes, que tantas profesiones compartimos, a todos los ámbitos de la vida de las personas.

Unión Profesional participa en la apertura del XI Encuentro de Mutualidades

La Confederación Española de Mutualidades celebró el XI Encuentro de Mutualidades durante los días 11 y 12 de mayo en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Madrid. En la inauguración se contó con la intervención de José Antonio Otero, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos técnicos.

Otero puso en valor que, desde las entidades colegiales se debe fomentar aún más el mutualismo de sus colectivos profesionales. En este sentido, subra-

yó que «las mutualidades pueden adaptarse con mayor facilidad a las necesidades de los profesionales y sirven como complemento a los sistemas públicos». No en vano, advertía que va en «el Pacto de Toledo, se han incentivado las alternativas complementariedad de las pensiones públicas». Asimismo, señaló que las mutualidades son entidades

más cercanas y controlables que cualquier otro régimen de previsión social.

El valor sólido, cercano y controlable de las mutualidades

Entre los argumentos que fundamentan el buen hacer y atractivo de estas instituciones indicó su funcionamiento más sólido y de autogobierno y también que son una gran herramienta para el ahorro finalista. Sobre la sujeción a normativas y estándares de control, Otero alabó la gran adaptación que acomete actualmente el sector mutualista en el cumplimiento de la Directiva Europea Solvencia II que contempla tres pilares: medida de activos, pasivos y capital; proceso de supervisión y requerimientos de transparencia.

Las mutualidades deben tener mejor tratamiento desde las administraciones públicas

Por otro lado, el vicepresidente de Unión Profesional manifestó que las mutualidades deberían tener un «tratamiento más favorable de sus productos» por parte de las administraciones públicas. Igualmente, incidió en que las autoridades legislativas tendrían que establecer un marco normativo que permita un mayor desarrollo del mutualismo en España. Hasta el momento, disponen de mutualidad las profesiones de abogacía, arquitectura, arqui-

tectura técnica, gestor administrativo, ingeniería técnica industrial, ingeniería industrial en Cataluña, ingeniería aeronáutica, ingeniería industrial, médico, procurador, y químico.

En definitiva, Otero acentuó que «sería necesario que las mutualidades tuvieran un tratamiento fiscal más favorable,

mayor proyección pública y ser consideradas como interlocutor válido en los temas de pensiones de ámbito nacional».



Propuesta de estudio con la Confederación Española de Mutualidades

Finalmente, Otero apuntó la propuesta de un estudio entre la Confederación Española de Mutualidades y Unión Profesional. Entre los objetivos que se pretenden, se buscaría explorar el potencial y las vías de crecimiento y desarrollo que tiene el mutualismo en España, especialmente, entre las profesiones colegiadas, como cauce alternativo a otros regímenes de previsión social y/o de complementariedad a las pensiones públicas.





JURÍDICOS 41

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

ECONOMÍA Y EMPRESA



Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS P



Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en defintiva en todo aquello que redunda en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA (1)



Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

50 ■ Profesiones n° 160 ■ marzo-abril 2016

INGENIERÍAS



Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones **Técnicos de topografía:** profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo **Técnicos industriales:** hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS



Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas

encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

Enfermería: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



¿Quieres ver tus imágenes publicadas en la revista Profesiones?



Envíanos tus fotos sobre profesiones en la sociedad a: redaccion@profesiones.org